



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 206

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Sr. Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Económico y Social, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4338	Primer punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4338	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4338
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista), para comunicar sustituciones.	4338	Intervención del Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	4338
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular), para comunicar sustituciones.	4338		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4348	Intervención del Ilmo. Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para informar a la Comisión.	4358
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	4348	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4364
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	4352	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4364
Intervención del Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía, para responder a las cuestiones planteadas.	4353	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4366
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	4356	Intervención del Ilmo. Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	4368
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Frade Nieto (Grupo Popular).	4357	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	4371
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ordóñez Carballeda, Director del Ente Regional de la Energía.	4357	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4371
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4358	En turno de dúplica, interviene el Ilmo. Sr. Díez-Hoces de la Guardia, Presidente del Consejo Económico y Social.	4372
Se suspende la sesión a las diecinueve horas y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos.	4358	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	4372
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	4358	Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	4372
Segundo punto del Orden del Día. SC 126 y SC 127.			
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4358		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Abrimos la sesión. ¿Tiene algún Grupo Parlamentario que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR NIETO BELLO: Sí, Presidenta. Pascual Fernández por José María Casado, Francisco Ramos por Pedro Nieto, Ana María Muñoz por Ana Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Nieto. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Fernando de Arvizu sustituye a don José Luis Santamaría, Luis Domingo González a Francisco Aguilar, José Manuel Frade a Jesús Encabo, Narciso Coloma a Federico Sumillera, José Manuel Miano a Fernando Rodríguez y Pilar Álvarez a Roberto Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por parte del señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Secretario. Damos la bienvenida al señor Director del Ente Público Regional de la Energía y le damos también la palabra. Bienvenido.

EL DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLEDA): Muchas gracias. Señora Presidenta, señores... señoras y señores Procuradores, buenas tardes a todos.

Es una satisfacción poder comparecer hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda para realizar una breve y precisa exposición del presupuesto del Ente Público Regional de la Energía para el ejercicio del dos mil cinco.

Deseo informarles sobre los principales objetivos que estos presupuestos nos van a permitir cumplir, así como también incidir en aquellas novedades en sus

líneas de actuación que se pretenden desarrollar para incrementar y reforzar aún más que Castilla y León sea una región en la que la energía juegue un papel cada vez más importante.

Antes de entrar en el análisis presupuestario, permítanme Sus Señorías destacar cuáles son los objetivos de estos presupuestos que permitirán, pues, afrontar los retos por la actual situación política y económica a que nos veremos abocados en un futuro inmediato.

En primer lugar, estos presupuestos contribuyen a que nuestra Comunidad Autónoma continúe en la misma... en la misma línea alcista de crecimiento atrayendo inversiones, y que permitan la incorporación de mayor número de empresas de la Región a un nuevo y prometedor tejido industrial de fabricación de componentes energéticos y tecnologías avanzadas, contribuyendo, al mismo tiempo, a aumentar su competitividad.

En segundo lugar, que sirvan para poner de manifiesto el desarrollo sostenible -que ya se está experimentando en nuestra Región-, al mismo tiempo que incida en el desarrollo rural, por cuanto la participación de los Ayuntamientos en actuación energética sea cada vez mayor.

Y, en tercer lugar, que animen a la colaboración de todos los agentes sociales y económicos, impulsando la participación directa de todos ellos, por cuanto entendemos desde el Ente Regional que el diálogo y la integración son un instrumento -el más eficaz-, y, al mismo tiempo, nos permitirá garantizar el mayor beneficio al ciudadano, como mejora de su calidad de vida, objetivo siempre presente en toda cuestión que se plantee como gestión energética.

Permítanme destacar que los planes y programas para el desarrollo... del desarrollo de energías renovables y ahorro y eficiencia energética integran como un factor determinante e importantísimo la protección medioambiental, del mismo modo que la normativa aplicable al desarrollo de estas energías y la incorporación de tecnologías cada vez más eficientes en los distintos sectores de actividad.

Por último, este presupuesto se ha diseñado teniendo en cuenta la mayor consideración de cuál es la situación actual que atraviesa el sector energético y los importantes acontecimientos que van a tener lugar en el año dos mil cinco, que lo van a influenciar de una manera muy notable, muy destacada.

Permítanme, Señorías, explicar muy brevemente cuál es el contexto actual en que nos movemos ahora mismo, ahora mismo. Es un momento clave para la política energética de los distintos Gobiernos que hemos de llevar a cabo los objetivos que la política de rango

superior de la Unión Europea nos marca. Empezaré exponiendo muy brevemente una condición fundamental, que es el Protocolo de Kioto.

El Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión 2005-2007 establece que en el año dos mil doce las emisiones no deben de sobrepasar en más de un 24% las que teníamos en el año noventa, y asignando a este periodo un total de emisiones de ciento setenta y dos millones de gases de efecto invernadero, sobre todo el CO₂.

Evidentemente, destacar su incidencia en Castilla y León. Estamos muy preocupados por las... en torno de las ochenta y seis millones de toneladas que marca el Plan de Emisiones para el Sector Eléctrico, y de que de ellas van a depender -estoy seguro, y de manera muy importante- el futuro de nuestras centrales térmicas como factor primordial.

Estamos planteando en estos momentos que estas asignaciones que ahora el Gobierno tiene que decidir ya individualmente a cada instalación sean en torno a dieciséis millones de toneladas, lo cual nos va a permitir mantener un sector económico tan potente como es la minería del carbón.

Por tanto, este Plan Nacional de Asignaciones abre nuevas líneas de actuación e insta la importancia de promover el desarrollo sostenible. Las energías renovables y los sistemas de tecnologías energéticas más eficientes van a jugar un papel determinante.

Saben ustedes, Señorías, que la reducción de emisiones de efecto invernadero que marca la Directiva 87, del año dos mil tres, clasifica unos sectores de actividad. Sin embargo, hay que ampliar el efecto de esa Directiva a los llamados sectores difusos, como son, fundamentalmente, el sector transporte, el doméstico y el de servicios. Para ello, el Gobierno de España debe poner un plan de acción para dotar de objetivos concretos y fondos económicos asociados a lo que se ha llamado Estrategia E4, es decir, Estrategia Española de Energía y de Eficiencia Energética.

Como saben Sus Señorías, la Junta de Castilla y León ya tiene en marcha su Estrategia de Ahorro Energético -ya desde el año dos mil dos-, que colaborará -sin duda ninguna- en la definición de este plan de acción y que combinará medidas ya puestas en marcha con las nuevas medidas que se van a implementar.

E, igualmente, es intención del Gobierno de España realizar la revisión del Plan de Fomento de las Energías Renovables, planteando objetivos mucho más ambiciosos en aquellos sectores que están demostrando un gran potencial -como el sector eólico-, pero también es preciso realizar modificaciones normativas para impul-

sar sectores que, como en el caso de la biomasa –y aunque constituyendo una parte muy importante del plan–, no han despegado como se esperaba.

Esta revisión contemplará la dotación, evidentemente, de unas primas adecuadas a estos sectores y la modificación tanto de estas primas como de sus condiciones.

La revisión del Plan de Fomento está igualmente ligada a la revisión de la planificación de los sectores eléctrico y gasista dos mil dos-dos mil once, por cuanto establecerá, pues, la acometida de las inversiones necesarias en redes de transporte que garanticen adecuados suministros de gas a las estaciones, así como la necesaria capacidad de evacuación a las instalaciones de régimen especial.

En este sentido, Señorías, permítanme destacar la completa colaboración del Ente Regional de la Energía con la Dirección General de Energía y Minas, con el Gobierno de la Nación –especialmente a través del Ministerio de Industria–, el Instituto de Investigación y Ahorro Energético –IDAE– y la... Red Eléctrica de España, a través de grupos de trabajo creados para realizar estas revisiones. En... este contexto marcado por esta situación es el que dirigirá las situaciones el Ente Regional.

Analizaré o pasaré a analizar brevemente el presupuesto de gastos.

Para el año dos mil cinco, el Ente Regional se dota con un presupuesto de 4.6 millones de euros, incrementando un 7,38% el presupuesto del año pasado, pero destacando especialmente los 3.000.000 de euros que se dedican a inversiones. Este presupuesto se va a ejecutar en estrecha colaboración y coordinación con la Dirección General de Minas, que saben ustedes que comparte su sede en León; hecho que va a contribuir, sin duda, a agilizar y a fortalecer este trabajo en coordinación.

Este presupuesto se va a destinar, muy principalmente, a desarrollar actuaciones contempladas en ahorro y eficiencia energética y en energías renovables, que pasaré a definir con un mayor detalle una vez que conozcan ustedes la distribución de capítulos presupuestarios.

El Capítulo I, II y IV, denominado Gastos Corrientes, representa el 35% del presupuesto, con 1.600.000 euros aproximadamente. El Capítulo I, Gastos de Personal, se incrementa un 2.8 respecto al año pasado, y referenciaré brevemente el Capítulo II para conocimiento de Sus Señorías.

En lo que concierne a gastos corrientes en bienes y servicios, que... con cargo a este Capítulo se llevarán actuaciones de promoción, difusión, comunicación y

formación sobre distintos aspectos tecnológicos de ahorro, eficiencia y renovables, dirigidas a los distintos agentes implicados en el sector y a todos los usuarios de la energía, promoviéndose así lo que pretendemos como concienciación de la sociedad hacia un uso racional de la energía, del ahorro y de la eficiencia.

Se contemplan también campañas de difusión, seminarios, encuentros, publicaciones y documentos de carácter técnico, como hemos venido realizando en periodos anteriores. Dentro de este capítulo también se contemplan los gastos de operación, mantenimiento y... perdón, y funcionamiento de aquellas instalaciones energéticas que se han acometido ya en ejercicios anteriores por el Ente Regional y que, desde su puesta en marcha, quiero destacar en este momento que vienen dando constancia de su viabilidad técnica, económica y medioambiental.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se trata de dotar a este organismo de colaboraciones internacionales a través de FEDARENE y EUFORES, foros de carácter internacional, dotado con seis... con 6.000 euros.

La línea inversión –digamos– más importante que va a acometer el Ente Regional es el Capítulo VI y Capítulo VIII, es decir, Inversiones Reales y Activos Financieros: 3.000.000 de euros, por lo cual se incrementa un 6.7% respecto al año pasado. Estos capítulos se dedican... o se destinan, principalmente, a realización de proyectos innovadores, investigación y desarrollo tecnológico de secretos energéticos, estudios y trabajos técnicos en materia de ahorro y eficiencia y energías renovables. En... en estos capítulos se destinan 1.700.000 euros para la parte de ahorro y eficiencia energética y 1.300.000 euros para el aprovechamiento de fuentes de energía renovables.

Permítanme, Señorías, iniciar brevemente la descripción de lo... del plan... o de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética. Me he referido anteriormente a los planteamientos actuales del Gobierno de la Nación, y planteamientos que están recogidos en el plan... en el Decreto de Asignación de Emisiones del Plan Nacional de Extinción de Emisiones presentado por el Gobierno, y que le dan de manera muy destacada –como antes he dicho– una importancia especial.

Saben ustedes, Señorías, que estamos incrementando el consumo de forma –yo diría– desordenada, en el... en torno de cifras de 6-7% anuales, pero acontecimientos muy... muy cercanos, muy próximos, en situaciones como el encarecimiento del petróleo –influenciado por lo que ya sabemos de conflictos internacionales– y otros combustibles. Haré referencia a que la Agencia Internacional de la Energía nos está alertando de que esta situación no va a ser coyuntural. Es decir, ya podemos

pensar que los precios de los productos derivados del petróleo van a tener en el futuro, según la Agencia Internacional de la Energía, pues, un aumento considerable y que va a tener... va a haber que tomarlos en cuenta y, por lo tanto, tomar medidas muy serias para actuar en materia de ahorro, sustitución y diversificación de fuentes de energía.

Señorías, el plan que hemos acometido ya desde el dos mil dos se refiere o incide, de forma muy especial, en empresas y en Pymes. Queremos seguir en la línea de realización de planes de asistencia sectoriales sobre buenas prácticas, mejoras rentables, innovaciones tecnológicas, etcétera; de manera que nos proponemos seguir realizando auditorías energéticas, actividades en las cuales colaboran activamente las organizaciones empresariales de la Región.

Evidentemente, dentro de este sector, especial dedicación al sector comercios, objetivo para el cual la implantación de estas medidas de ahorro y eficiencia, adaptando a cada actuación las particulares características y necesidades del sector. Yo... es una actuación que ya hemos venido realizando hace... hace ya... en ejercicios pasados, pero que estamos seguros de que con estas medidas los comercios van a tener un ahorro considerable que les permita mejorar su competitividad.

Pretendemos en este... en esta... en esta materia y en este sector realizar una campaña de difusión de lo que se denomina "etiquetado energético". Es una práctica exigida por directivas comunitarias, que le estamos prestando una atención muy especial para que el consumidor sepa exactamente lo que compra -a efectos energéticos, evidentemente-, desde el punto de vista de compra de electrodomésticos, alumbrado, vehículos, etcétera.

Me referiré -muy brevemente también- al Plan de Actuación Específica en Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad Autónoma. Estamos colaborando con el Sacyl para optimizar los suministros energéticos y tener una base de datos para la gestión energética. Saben ustedes, Señorías, que estos centros tienen una... una elevada demanda energética que hace necesario desarrollar actuaciones a optimizar energéticamente estas instalaciones, por lo que contemplamos nuevas contrataciones de suministro de gas y energía eléctrica en un sector o sectores -como ustedes saben, Señorías, está liberalizado-; transformaciones de hospitales que consumen productos petrolíferos a otros combustibles, como, por ejemplo, gas natural; transformación de redes de... de suministro, etcétera.

Este plan conlleva, también, una importante realización de plantas de ecogeneración que marcaremos y definiremos en los próximos ejercicios.

Evidentemente, este es un sector prioritario para nosotros, por cuanto hoy se plantea el debate, pues, de la... de la sanidad, ¿no?, y de los déficit sanitarios. Queremos contribuir porque estamos seguros de poder arrojar una luz y un importante ahorro en estas... en estas materias, como luego en algunos aspectos de mi intervención destacaré con más precisión.

Sin duda ninguna las... los edificios del patrimonio de la Junta y sus centros de enseñanza son un objetivo prioritario, y tendremos una especial dedicación a proseguir y mantener -en una línea ya marcada, también, en ejercicios anteriores-, con instalaciones de... de desarrollo, instalaciones prácticas en estos centros.

En el ámbito universitario, destacar, Señorías, el Plan Director de Optimización Energética que ya hemos... o tenemos en marcha y muy avanzado con la Universidad de León, y que pretendemos replicar para otras Universidades; se trata de optimizar la energía en suministros de gas, electricidad, aplicar procedimientos desde la gestión y control centralizado, centrales térmicas en sus edificios, etcétera.

Evidentemente, como no podía ser de otra manera, nuestra especial atención a los municipios de Castilla y León dentro del convenio que tenemos formalizado con la Federación Regional de Municipios y Provincias. Hemos ya hecho alguna actuación, tendremos que seguir incidiendo en estas materias para que se establezcan ordenanzas y normativas que posibiliten la incorporación de tecnologías más eficientes y el uso de energías renovables, como también después desarrollaremos en alguna área técnica, colaborando en la formación y difusión de estas tecnologías. Saben ustedes, Señorías, que eso tiene una repercusión directa e inmediata sobre el ciudadano; por lo tanto, toda la atención que prestemos a los municipios es importantísima en estas materias.

Pretendemos, por tanto, realizar un inventario de estas actuaciones redactando un documento que hemos denominado "Políticas Energéticas Municipales".

Sin duda ninguna, dentro de este ámbito municipal, requiere especial relevancia por cuanto... por cuanto conlleva, pues, toda una serie de política y un sector al que hay que prestarle... y que así lo está realizando la Junta de Castilla y León, como es el sector minero, en aquellos Ayuntamientos mineros. Tenemos un convenio formalizado con ochenta municipios de Castilla y León, que integran -como ustedes saben- la Asociación Regional de Municipios Mineros, y, por lo tanto, ya hemos invertido... -por darles un dato aproximado- de... 36.000 euros en realizar ya un... primera, digamos, detección de las posibles acciones a poner en marcha que nos proponemos realizar durante el próximo año.

Evidentemente, y dentro del hilo conductor al que me refería de la... del Protocolo de Kioto y el Plan Nacional de... de Asignación de Emisiones, el sector residencial de edificios y comunidades de propietarios adquiere una especial relevancia. En este... a este respecto tendremos que convergir, sin duda alguna, en la directiva del Parlamento Europeo relativa a la eficiencia energética de los edificios, cuyo principal objetivo es fomentar la eficiencia energética de los mismos.

Saben ustedes, Señorías, que, en términos energéticos, el actuar sobre la demanda es mucho más complicado que actuar sobre la generación; la demanda está dispersa, los edificios están distribuidos por todas las... por toda la geografía, y, por tanto, es necesario establecer políticas dirigidas fundamentalmente a la etapa de diseño de los proyectos de los edificios, es fundamental, y, por tanto, a ello me voy a referir.

El Gobierno de la Nación está elaborando distintas medidas legislativas, como es el Real Decreto por el cual se va a aprobar el Código Técnico de la Edificación, que va... revisa la norma de edificación del año setenta y nueve, y que va a aprobar, también, el RITE, que, en términos energéticos, son las instalaciones térmicas del edificio. Es decir, los edificios van a tener que cumplir este... este reglamento con... con la obligatoriedad de inspección de calderas y sistemas energéticos de los propios... de la propia edificación.

Sin duda, una de las cosas más importantes va a ser el Real Decreto por el cual se apruebe la Certificación Energética de Edificios, que esto tiene como objetivo el promover el ahorro y... y de energía y reducción de contaminación ambiental, que es el objetivo que persigue, porque no olvidemos que es un sector difuso que no contempla la Directiva, pero sí el Plan Nacional de Asignación en medidas especiales. El Gobierno, en este caso, está anunciando destinar nada menos que 577.000.000 de euros a este sector.

Pretende el Gobierno que en el primer semestre de dos mil cinco esté listo, esté operativo este Real Decreto. Decirles a ustedes que estamos colaborando con el Ministerio de Industria, también con el de Vivienda, también con el de Fomento; y con estos tres Ministerios tenemos... bueno, hemos realizado reuniones hace... hace muy pocos días. Se trata de que el consumidor tenga un certificado por el cual pueda saber, en efecto, cuál es la situación de la vivienda que compra, ¿eh?

Al respecto del Ente Regional, lo estamos realizando ya en fase piloto con... en fin, colaborando con las organizaciones empresariales, concretamente de León y Valladolid, y estamos ya poniéndolo en marcha puesto que ya existe la metodología. Lo único que estamos esperando es que sea ya de obligatoriedad en todo el territorio nacional.

Me referiré, sin duda ninguna, pues, a un aspecto muy fundamental en este sector de vivienda como es la arquitectura bioclimática. Queremos seguir divulgando los beneficios del edificio que poseemos, que, obviamente, es un edificio demostrativo, divulgativo, para promoción... para promocionar este tipo de... este tipo de estrategias y este tipo de construcciones.

Decirles a ustedes, Señorías, como dos ejemplos cercanos de lo que pretendemos acometer el próximo año... es colaborar en una ciudad bioclimática en Bernuy de Porreros, en la provincia de Segovia, que va a permitir, pues, que doscientas cincuenta familias puedan vivir a niveles de ahorro, de eficiencia y de energías renovables.

Lo mismo me referiré muy brevemente a un proyecto desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente y Fomento, en la cual colaboraremos en lo que se llama la "Ciudad de Medio Ambiente de Soria"; ciudad sostenible que nace, precisamente, con estos mismos objetivos de dar al ciudadano... de dar una prestación importante en medidas y en propuestas de eficiencia en materia ambiental y energías renovables y eficiencia energética.

Tengo que referirme, de forma muy importante, al sector transporte. Como dije al principio de mi intervención, Señorías, el sector transporte, como sector difuso, es uno de los principales sectores que contribuyen a lo que se llama emisión de CO₂, de gases efecto invernadero. El sector transporte, Señorías, saben ustedes que nada más y nada menos se lleva el 40%, ¿eh?, del total de la energía primaria que se consume.

Por tanto, se hace imprescindible, yo diría, y muy necesario, pues, actuar en el fomento de producción de biocarburantes, bioetanol, biodiésel en definitiva, y desarrollo de otros métodos, como el hidrógeno, a los que me referiré sin duda dentro de un momento.

También, en esta materia, destacar la actuación de la Junta de Castilla y León para adquisición... para las líneas que tiene establecidas ya desde hace unos años para adquisición de vehículos energéticamente más eficientes. Yo diría que es la única Comunidad Autónoma que hay en España que subvenciona este tipo de... de vehículos.

En primer lugar, como iniciativas que se están plan-teando en nuestro territorio, destacar una planta de bioetanol a partir de maíz de unas cien mil toneladas de producción anual, que se debe constituir la sociedad y ponerla en marcha -o iniciar los trámites y la tramitación de su puesta marcha, puesto que el proyecto está muy avanzado- en Barcial del Barco, en la provincia de Zamora. Dentro de este proyecto hay una cogeneración también, puesto que estos proyectos pueden, de alguna

manera, participar en lo que es cogeneración de biomasa, pero... por no extenderme, doy el dato únicamente.

También destacar la planta de seis mil toneladas de producción de biodiésel en San Cristóbal de Entreviñas. En este caso participa el Eren como accionista y como... principal accionista, yo diría, en esta... en esta instalación -una inversión de 4.000.000 de euros-, que pretende fabricar biodiésel a través de aceites usados... aceites usados de cocina, aceites domésticos usados, que ya saben ustedes Señorías que hemos iniciado una campaña de recogida en municipios como... de Ávila, Valladolid y León.

Evidentemente, el capítulo de los vehículos híbridos y eléctricos, fundamentalmente, a los que me he de referir anteriormente, se ha... aquí existen dos líneas: la línea de subvención a particulares y los convenios con Ayuntamientos o Entidades Locales. Se han realizado ya... ya dos convenios en Zamora y Salamanca, y, próximamente, hay cinco Entidades Locales que formalizarán los convenios para estas materias. Destinamos a esta... a esta partida un total de 220.000 euros para este próximo año.

Decir como una novedad en esta materia la reducción que ha planteado y que, además, hemos promovido desde el Ente Regional... del Ayuntamiento de Ponferrada, de rebajar un 50% el impuesto de circulación para aquellos usuarios que utilicen este tipo de vehículos. Sin duda este es un paso importante que nos permitirá afrontar, también, otras rebajas de matriculación, de aparcamiento, etcétera, etcétera, en otras localidades de nuestra... de nuestra Región.

Evidentemente, dentro de... de esta... de este sector al que me estoy refiriendo, y que le estoy dedicando una especial atención, puesto cuando... pues es biomasa al final, y va a estar muy incluido en el Plan de Biomasa al que luego me referiré, el Plan de la Junta de Castilla y León, pero hemos de colaborar con la Administración Central en lo que es cambios modales, es decir, una serie de medidas, de usos de conducción eficiente, de actuaciones en entornos urbanos, de planes de movilidad, etcétera, etcétera, que se presenten... que se pretenden desarrollar.

Como innovación, me referiré, también, dentro de este apartado, a lo que es la cogeneración, de manera que hemos abordado ya una planta de cogeneración en la EDAR de Segovia de doscientos setenta kilovatios, y nos planteamos, en lo que es el vertedero de Salamanca, una planta de generación nueva, que afrontaremos el próximo año, para generar energía eléctrica a partir de biogás de estos centros.

Del mismo modo, insistiremos también en el sector de purines; sector que ha estado muy directamente

afectado por el Decreto 436/2003, del año pasado, en lo que es régimen de inspección, y que estamos colaborando -como antes he dicho- con el Gobierno de la Nación para que este sector pueda tener la importancia... la importancia que debe. Efectivamente, me voy a referir a una medida urgente que ya ha sacado el Gobierno de la Nación... de la Nación, como medida de coche, pues, para dejar la situación en periodos anteriores, pero no cabe duda que hay que seguir mejorando.

Vamos también a participar de forma muy activa en el sector avícola de la... de nuestra Comunidad, puesto que, como Sus Señorías saben, hay una directiva europea -que va a entrar en vigor- que va a exigir fuertes inversiones y fuertes exigencias en materia de residuos de este sector. Por lo tanto, pretendemos hacer una valoración energética de todos los residuos avícolas de... que hay en nuestra Región.

Dentro de innovación y desarrollo tecnológico, Señorías, permítanme darles una breve pincelada -con independencia de que ustedes se... quieran ampliar la información posteriormente- de lo que yo creo que va a ser el futuro de la energía en algunos aspectos dedicados al transporte y dedicados o que pueden incidir, también, en el sector doméstico, como es la tecnología del hidrógeno.

Estamos colaborando, y de hecho ya hemos desarrollado una pila de hidrógeno de tres kilovatios, una pila muy pequeña, evidentemente, pero que ha obtenido... está obtenido... obteniendo resultados positivos, y que pretendemos implantar en... en varias... en varias comunidades de propietarios.

A partir del año próximo, quiero esperar y quiero desear que tengamos buenas noticias sobre un proyecto que estamos llamando "HYCHAIN"; es una terminología inglesa que significa... -"hy" es hidrógeno- "cadena de hidrógeno", es decir... o enlaces de hidrógeno, o el desarrollo del hidrógeno. Esto es un proyecto que vamos a presentar a la... a la Unión... a la Comisión Europea, está dotado con 50.000.000 de euros, y que pretendemos fabricar hidrógeno a partir de energías renovables para que podamos, bueno, plantear vehículos ligeros de transporte, vehículos industriales, sillas para minusválidos.

Fundamentalmente, este proyecto se va a dirigir en tres... en tres provincias de nuestra Región, como es Soria, Valladolid y León. Evidentemente, es un proyecto que de momento está bien considerado y bien planteado en la Unión Europea, y que tenemos -como digo- buenas expectativas de que pueda aprobarse.

Referirme, también, a un proyecto de investigación en el sector minero -un proyecto novedoso que quizá

Sus Señorías hayan conocido porque en... quizás en la comparecencia del año pasado pues tuve ocasión de anunciárselo, pero que está próxima ya a constituir la sociedad-, como es el... lo que es la valoración energética a partir de las capas de grisú de unas explotaciones en la Cuenca Ciñera-Matallana. Constituiremos la sociedad próximamente y pretendemos ver... bueno, vamos a ver qué resultados podemos obtener al respecto.

Evidentemente, dentro de este gran sector del ahorro de la energía... de ahorro energético y de la eficiencia: la formación. La formación es un capítulo muy importante al que queremos destinar... dedicarle especial atención a través de lo que el Consejero, el otro día, planteó en su comparecencia de las Cátedras que se han creado en la Universidad de León y Valladolid, y el Ente, más en concreto y más directamente, actúa con la Universidad de Salamanca para hacer cursos de experto en energías renovables y llevar lo que es al ámbito formativo, como... como un aspecto prioritario, la formación en estos campos.

Finalmente, en este aspecto, seguir difundiendo, pues, manuales -que Sus Señorías creo hayan tenido ya oportunidad de conocer-, que está publicando el Eren, de gran... yo diría de gran alcance, de gran alcance nacional: *El Recorrido de la Energía de Castilla y León*, que hemos distribuido por todos los centros de Enseñanza Secundaria de la Región.

Pasaré, Señorías... Señora Presidenta, discúlpeme por la abundancia de... de temas que me confluyen y que... y que me hacen, a lo mejor, dar una comparecencia un poco más excesiva, pero también los energéticos tenemos, bueno, pues esta faceta -¿no?- de... de sacar temas y de... y de hacer ese ejercicio práctico de dar a conocer y divulgar, porque es nuestra misión, en definitiva, ¿no?

El Capítulo de Energías Renovables merece una especial atención en nuestro presupuesto. Es un hecho conocido por todos ustedes que las energías convencionales, tanto como las renovables, son absolutamente necesarias para nuestra Región. Tenemos que huir de esa idea de que las energías renovables sustituyen a las convencionales; no. Han de ser compatibles. Si queremos tener una cobertura de demanda adecuada, tendremos que seguir apostando por el carbón, sin duda ninguna. El carbón tiene que jugar un papel, un papel de que... bueno, en... en planificación se habla, evidentemente, del gran avance que van a tener los ciclos combinados de generación de energía, el gas natural; pero el carbón tiene que tener una parcela en torno del 15%. Pero las energías renovables son compatibles y pueden y deben subsistir por los... naturalmente, por aquellos... especial importancia que tienen para... para nuestra Región.

Es decir, saben ustedes que hay que destacar que estas tecnologías es un compromiso entre sostenibilidad y desarrollo económico; es una fuente de actividad; es una fuente generadora de empleo en el medio rural, revitalización de zonas y... por distintas circunstancias, menos favorecidas. Por lo tanto, muchas, muchas de estas energías van a contribuir, sin duda ninguna, sin duda ninguna -estoy seguro, estoy convencido-, a la fijación de población, al desarrollo rural de estas zonas.

En este sentido, el Gobierno de la Nación está revisando -como antes he dicho, al inicio de la... de la intervención- el Plan de Fomento de Energías Renovables, que saben ustedes que un plan del año noventa y nueve, diciembre del noventa y nueve -si no me equivoco-. Se planteaban unos objetivos... objetivos que no se están cumpliendo por diversos motivos, porque la actividad energética... el sector energético es un espacio muy dinámico, muy cambiante, y que, por lo tanto, hay que estar revisando continuamente los objetivos.

Una cuestión fundamental -que también he dicho anteriormente- es la revisión de tarifas, primas, en el régimen especial que tienen estas energías en el aspecto de generación eléctrica; evidentemente, esto es importantísimo.

Me referiré muy brevemente a algunas de nuestras áreas técnicas y a los proyectos que estamos desarrollando en este... en estos campos.

En primer lugar, permítanme, Señorías, darles una breve pincelada de lo que es la energía minihidráulica. Somos una de las primeras Regiones de España en esta materia: doscientos setenta y cinco megavatios instalados. Estamos con unos crecimientos en el... en torno de los diez megavatios/año; pero esta situación, aunque es más que aceptable, tiene algunos problemas, tiene algunas -digamos- debilidades.

Es fundamental, para tratar de paliar estas debilidades, la cooperación entre los distintos poderes públicos -en especial, los organismos de cuenca, que tienen la responsabilidad de la gestión de los recursos hídricos- como único medio de obtener un desarrollo hidroeléctrico sin afectar a los fines ambientales o de gestión hidroeléctrica -me permitiré abundar en esta materia-; un proyecto que en otras ocasiones, otros años pasados, les he planteado, como es el convenio que hemos realizado con la Consejería de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Duero, para el aprovechamiento de un tramo del río Esla. Es fundamental seguir en esta línea sin ninguna duda.

Pero también es necesario -como en otras actividades económicas- dar ejemplo, dar concienciación a la sociedad de que estas energías son útiles y que podemos y debemos desarrollar nuestro extraordinario potencial.

Me referiré al Aula de Interpretación de Energías Renovables que estamos construyendo en la ciudad de León y que próximamente, en el próximo año, pues terminaremos.

Pero, sin duda ninguna, me referiré también a otros proyectos de colaboración con Entidades Locales, como el Ayuntamiento de Ávila, en lo que es el salto de la presa de Cogotas, y con el Ayuntamiento de Villablino, con el cual pretendemos participar en un aprovechamiento hidroeléctrico denominado "La Chanada". Cito estos ejemplos para que puedan servir también de réplica a otros Ayuntamientos, que, sin duda, alguno de los proyectos ya tenemos en lo que es el convenio con los Ayuntamientos mineros.

En el Capítulo de Energía Solar, en Castilla y León se encuentran instalados, aproximadamente, treinta y un mil metros cuadrados de solar térmica y casi dos megavatios y pico en fotovoltaica. Ha supuesto un rápido crecimiento, aunque tiene una evolución similar a lo que es la media nacional en relación con los objetivos marcados... -objetivos que se quedan muy por debajo, ya lo adelanto- objetivos marcados en el Plan de Fomento de Energías Renovables.

Somos conscientes de que para un completo desarrollo de este sector -el llevar la energía solar a nuestras viviendas, a nuestros edificios, a nuestras industrias- es preciso mejorar la capacitación profesional de empresas y personal instalador. Es preciso, sin duda -y en segundo lugar-, el establecer normativas urbanísticas que obliguen a la instalación de estas instalaciones como medida de ahorro y diversificación.

Hemos de popularizar y dar publicidad a estas tecnologías. Es necesario la... la supresión de barreras por parte de algunos colectivos que están... digamos cercanos al sector... al sector de construcción.

Es preciso también seguir en la línea de apoyos económicos, bien vías subvenciones, bien vías de financiación, bien vías de fiscalidad. Evidentemente, consideramos importante la difusión de estas tecnologías.

Permítanme, Señorías, comentarles que por parte del Ente Regional ya existen cincuenta y dos instalaciones realizadas -entre térmicas y fotovoltaicas- en nuestra Comunidad, que afectan a Ayuntamientos y, sobre todo, a las Consejerías de Sanidad y Cultura. Evidentemente, con el Sacyl, y dentro del convenio de colaboración que tenemos formalizado con la Consejería de Sanidad, ya hay dos hospitales, como el de Ávila y el de Ponferrada, que están realizados y en marcha. Y aprovecho también para darles a ustedes, pues, una pequeña pincelada para que tengan ustedes una idea -y esto es una noticia de la prensa de ayer-: "El Hospital de Ponferrada rebajó su factura energética en 13.500 euros en... en este año". Es

decir, es simplemente un dato para que vean ustedes, Señorías, la importancia de la utilización de este tipo de instalaciones. Pretendemos realizar cinco instalaciones más en cinco hospitales: en Segovia, en Medina del Campo, Aranda de Duero, Zamora y León.

Evidentemente, la directiva europea relativa a la eficiencia energética de los edificios va, sin duda, a marcar un hito en la divulgación, en la popularización de estas tecnologías. Es preciso, como antes he dicho, que haya normativas urbanísticas municipales, ordenanzas como la de Burgos, ordenanzas como la de Valladolid, ordenanzas como las de otros municipios como León, Miranda de Ebro, etcétera, etcétera, que la están... las tienen ahora mismo en fase de elaboración. Nosotros disponemos, a través del Ente Regional, de estos modelos de ordenanza, que pretendemos hacer una especial difusión y una especial formación de los técnicos municipales que tengan que llevar a cabo estas... este tipo de normativas.

Señalar, muy brevemente, una instalación piloto que próximamente realizaremos con el Ayuntamiento de León, que es la refrigeración a través de la energía solar térmica. Es una instalación piloto que estamos a punto de instalar, concretamente, en una... en un local de la... del propio Ayuntamiento de León, como he dicho.

Me referiré, brevemente también, a la energía eólica por darles a ustedes una pincelada de lo hecho hasta ahora y lo que nos espera en el futuro.

Saben ustedes que, dentro de la Comunidad Autónoma, podríamos calificar la situación del sector eólico como de normalidad de procedimiento. Somos ahora mismo una de las primeras regiones de España en esta materia, hemos hecho una... el desarrollo se ha podido... se ha podido realizar por una adecuada y rigurosa -yo diría- planificación, y nos situamos en la frontera del dos mil nueve con unas expectativas que nos sitúen en el entorno de los cuatro mil quinientos megavatios, que serán, aproximadamente, el 25 o el 30% de toda la potencia que se instale en el territorio nacional.

Permítanme subrayar, Señorías, aunque ustedes ya lo conocen muy de cerca... -muchos de ustedes-, muy de cerca, porque en sus propias zonas de implantación hemos podido realizar inversiones que implican una importante fabricación de componentes a las que... por supuesto, están en continua evolución. Esperamos próximamente aumentar estas inversiones y que... -yo diría- que además son una referencia obligada dentro de este sector, dentro del contexto nacional.

Evidentemente, hemos de seguir trabajando en lo que son proyectos de investigación, demostración e innovación. Señorías, permítanme una pincelada técnica

en esta materia. Es decir, la energía eólica va a pasar... va a pasar, sin duda, por las grandes máquinas, por las grandes máquinas de producción eléctrica, máquinas de mil quinientos/dos mil, que es la tecnología... es decir, este sector... Ojalá pudiéramos conseguir que en otros sectores la tecnología pudiera haber avanzado tan rápidamente como... como en este. Por lo tanto, grandes máquinas. Va a haber problemas que tendremos que... que afrontar de regulación y de control, y que próximamente... les anuncio, Señorías, la... -estamos ahora estudiándolo- la creación de un centro... lo que se llama un *dispatching*, es decir, un centro de regulación y control de lo que es la generación eléctrica en materia eólica en nuestra Región.

Es evidente que el viento es un... viene de la naturaleza, y, por tanto, así como podemos regular las generaciones eléctricas en hidráulicas y en térmicas, en eólica la naturaleza impone su criterio, y cuando hay viento funciona y cuando no hay viento no funciona. Por lo tanto, se obliga... es obligatorio la implantación de un sistema que provoque la entrada o la parada de distintas instalaciones de parques eólicos. Por tanto, esto... estoy avanzando un poco el futuro.

El futuro, sin duda, vendrá también marcado por la revisión, el control y el mantenimiento de estas... estas instalaciones; instalaciones que ya llevan, pues, unos años en funcionamiento, pero que será necesario, pues, aumentar la... los efectivos, y en esta materia estamos trabajando. Aproximadamente, ahora hay en el... en torno de seiscientas personas trabajando en operaciones de mantenimiento; sin duda, esta... esta cifra ha de seguir... ha de seguir creciendo.

Evidentemente, la formación es una materia obligada en este campo, como en otros sectores de las energías renovables. Hemos tenido ya conversaciones muy avanzadas con la Consejería de Educación para que en la Formación Profesional se impartan ya materias obligadas en este... en este sentido.

Y, por consiguiente, la segunda etapa de la eólica, que ya está llegando, que ya está en Castilla y León, es la eólica de pequeño tamaño: aquellas instalaciones pequeñas, de máquinas individuales, que van, sin duda ninguna, a facilitar desarrollo rural, puesto cuanto pretendemos que en este tipo de instalaciones participen, pues, las Entidades Locales como primera protagonista de... en esta materia.

Señorías, el Consejero, en su comparecencia la semana pasada, les avanzaba a ustedes el Plan de Biomasa; permítanme darles alguna pincelada más o alguna ampliación más de lo que pretendemos desarrollar ya de forma -yo diría- muy directa, muy activa, de forma muy importante en esta... en este sector de reno-

vables, que va a tener su encaje, sin duda, en el año dos mil cinco y en los años siguientes, pero, sobre todo, en el dos mil cinco queremos darle un fuerte impulso.

Saben ustedes, Señorías, que somos una de las potencias energéticas en materia de biomasa, sin duda ninguna. Es así, que el Plan de Fomento nos asignaba nada más y nada menos que las tres cuartas partes de dichos objetivos a Castilla y León. Por lo tanto, yo creo que estamos en disposición de, evidentemente, ordenar, de alguna manera, lo que podemos llamar el sector de biomasa.

Permítanme comentarles muy brevemente cuáles son los problemas: en primer lugar, elevado número de agentes que intervienen, la heterogeneidad y la tipología de proyectos. Cuando hablas de biomasa, tienen ustedes que entender que la biomasa es muy amplia: abarca desde los cultivos energéticos, cultivos agrícolas, residuos industriales, residuos ganaderos, biocombustibles, biomasa forestal, etcétera, etcétera, etcétera. Por lo tanto, es preciso ordenar cada una de estas materias por separado. No se puede tratar la biomasa como un todo, como un conjunto.

Por lo tanto, nos... pretendemos, en colaboración con las Consejerías de Agricultura y de Medio Ambiente -evidentemente, es requisito imprescindible-, para que... con estas Consejerías podemos integrar actuaciones y planificar, pues, actuaciones forestales, iniciativas de desarrollo rural, agrícola o ganadero.

Evidentemente, sin duda ninguna, la ventaja la conocemos todos: la importantísima mano de obra que puede acaparar, que puede conllevar el desarrollo de estos proyectos, es importantísimo; es decir, la proyección económica en sus zonas de implantación. Por tanto, desde el Ente Regional lo que pretendemos es, pues, hacer proyectos, hacer proyectos y sacarlos al mercado.

Una de nuestras características, bueno, es incidir en aquellos sectores en los cuales la iniciativa privada, por distintas circunstancias, no ha entrado; es decir, la energía hidráulica no hace falta porque ya las empresas privadas se bastan y se sobran para hacer proyectos; pero en biomasa, no. En biomasa no, porque no les salen las cuentas -como ahora analizaremos brevemente- por distintas circunstancias. Pero yo creo que el Ente Regional tiene la oportunidad -y así lo hemos planteando- de salir y de llevar a cabo una serie de proyectos. Pero no solamente en grandes plantas de generación eléctrica. La biomasa tiene aprovechamientos térmicos, eléctricos y domésticos, y también queremos incidir en el aspecto doméstico, en lo que es la fabricación de *pellets*, de forma muy importante; saben ustedes que las grandes superficies venden madera -por cierto, muy cara-, y, por lo tanto, queremos plantear algún tipo de proyectos. Les comentaré alguna de las iniciativas.

En Briviesca, provincia de Burgos, tenemos una planta ya muy muy avanzada, que quizás ya anteriormente he comentado, y yo creo que va a dar luz y que va a ver la luz y su actividad en el próximo año; una planta de doce megavatios para producción de energía eléctrica a través de biomasa, en este caso biomasa cereal, de cereal... de paja, concretamente.

Tenemos en marcha un convenio con el IDAE, concretamente para la provincia de Zamora, en Toro -que es la denominación de origen del vino de... de Toro-, para lanzar una planta de generación eléctrica de... de residuos, en este caso fabricación de *pellets* y *district heating*, calefacción y agua caliente a poblaciones, a imagen y semejanza a la que tenemos ya funcionando en Cuéllar, y que pretendemos también... también, de alguna manera, ampliar a otras localidades como, por ejemplo, en Ávila, en Navas del Marqués, un proyecto que estamos... que se encaja en un programa de Interreg... Interreg III B.

Evidentemente, yo creo que también el Consejero de Medio Ambiente lo ha... lo ha comunicado, lo ha informado en esta Cámara, la próxima... en el año próximo, la iniciación de una planta en la provincia... de biomasa forestal, en este caso, que está también muy avanzada, con la... también con la colaboración del IDAE en este caso.

Evidentemente, Señorías, estos son los proyectos en líneas generales, evidentemente, que nos... podemos destacar en el área de biomasa, pero es preciso, es necesario que por parte del Gobierno de la Nación se den señales positivas a nivel de primas y a nivel de condiciones. Tengo una noticia reciente: yo creo que ayer se ha reunido la Comisión Interministerial creada a tal efecto para el desarrollo de la biomasa. Esperamos que, a través de esta Comisión, pues, se fijen las pautas, los criterios y que se apoye de forma decidida esta área técnica. Porque no hay que destinar esfuerzos a otras tecnologías, como la eólica, que ya se desarrollan por sí mismas. Yo creo que la biomasa necesita, merece, se exige, y por parte Castilla y León así lo estamos planteando en la Comisión que tenemos creada, concretamente, con el IDAE, a iniciativa de la Junta, y que esperamos que a este sector se le dé ahora un gran impulso. Yo creo que está muy próximo a salir el decreto de tarifas eléctricas a finales de diciembre, y en este decreto yo creo que va a haber -espero, deseo- importantes novedades.

Señorías, permítanme destacar, simplemente, dé una breve pincelada a nuestras actividades de internacionalización y cooperación, en lo que es la colaboración con otras... países de la Unión Europea a nivel de... de participación en proyectos como el que me... he comentado anteriormente de etiquetado de residuos de... usados de aceite vegetal, y un próximo proyecto que

vamos a avanzar en lo que es la producción eléctrica a partir de fuentes renovables, un Proyecto ALTENER que ya está... que ya está firmado; es decir, que está para... para empezar.

Evidentemente, también destacar que, a través de las iniciativas que Excal está planteando en otros países, pues, evidentemente, en el aspecto energético podemos y queremos llevar a nuestras empresas a realizar proyectos de energía y, evidentemente, colaborar con estos países, pues, en el desarrollo de proyectos que, sin duda, tienen y van a tener, pues, mucha importancia.

Es usual -y así lo he hecho todos los años- destacar, también muy brevemente, el Capítulo del presupuesto de ingresos, que supone ya casi un 30% sobre el presupuesto global. Dentro de este capítulo, evidentemente, están los ingresos procedentes de la Consejería en los Capítulos IV y VII, que aumentan un 12% para el próximo año. Pero yo destacaría en el Ente Regional el aumento del 19% en el Capítulo V, lo que son ingresos patrimoniales, sobre todo procedentes de la venta de generación eléctrica de nuestras instalaciones que están en marcha; y en el Capítulo VIII, Activos Financieros, que aumenta un 18%, debido fundamentalmente a la recuperación de nuestros fondos... al reintegro de participaciones en los proyectos... en las sociedades en las cuales estamos participando.

Concluyo ya, señora Presidenta. Señorías, permítanme expresar que ha sido mi deseo el que haya podido transmitirles con la mayor claridad y precisión la distribución del presupuesto del dos mil cinco en las distintas áreas y objetivos que nos hemos marcado. Destacar, y permítanme, con especial humildad, pero también sinceridad, que nuestro organismo está situado entre los primeros y consolidados organismos que gestionan la energía en otras Comunidades Autónomas, lo mismo que somos algunas veces referentes y que estamos colaborando estrechamente.

Mención especial -y esto es un apartado que me satisface plenamente, porque la energía no solamente debe ser tratada a nivel regional, sino también a nivel local-, destacar la Agencia Provincial de Valladolid -la EMVA-, la Agencia Provincial de Ávila y la Agencia Provincial que se ha creado a través de la Diputación de Burgos, y que en días pasados hemos tenido ocasión de realizar allí un encuentro, pues, para intentar -como no puede ser de otra manera- que colaboremos estrechamente en lo que es el desarrollo de objetivos en estas materias. Yo desearía que este tipo de agencias pudieran desarrollarse en otras provincias de nuestra Región.

Evidentemente, Señorías, comentarles que, debido a estos acontecimientos y a este contexto, esperamos el próximo año preparar ya el documento que he anuncia-

do sobre estrategias de ahorro energético y de energías renovables en Castilla y León.

Queremos que... y comprometernos directamente al beneficio de los ciudadanos y a la mejora de su calidad de vida, implicando y mejorando sus hábitos de costumbre. Esto es difícil -como he dicho-, y lleva un tiempo, pero no podemos detenernos, y tenemos que hacer un uso más racional de la energía; una energía que es cara y que es escasa, y que, por lo tanto, tenemos que dedicar especial atención.

Asimismo, dentro del Consejo Asesor, en el cual participan las organizaciones sindicales y empresariales, fundamentalmente, pues estableceremos un observatorio regional de energía que nos permita seguir directamente qué es lo que estamos haciendo, qué es lo que debemos cambiar en cada momento, a qué sectores nos tenemos que dirigir, etcétera, etcétera.

Por mi parte, nada más, agradecer su atención. Mu-
chísimas gracias, señora Presidenta, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces hagan las preguntas y observaciones que estimen oportunas al señor Director. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Agradecerle, señor Director General, su comparecencia. Y buenas tardes, Señorías.

Repito el agradecimiento, en primer lugar, por la detallada, amplia y cualitativa explicación que nos ha dado, a la vez que tengo que manifestar que, ante la imposibilidad de abordar cada uno de los aspectos energéticos, ya que, en definitiva, yo interpreto que la energía es algo así como una gran caja, y -a título de las cajas chinas- en su interior hay otras cajas que, a su vez, encierran otras y demás, y que cada una, pues, tiene un contenido muy específico al que usted nos ha hecho larga y concienzuda, científicamente hablando, detallada intervención, detallada explicación. Pues digo que, ante esta imposibilidad, me resignaré a intentar centrar mi exposición sobre cuestiones relativas al presupuesto, en este caso, y que consideramos nosotros importantes para el trámite que hoy tenemos delante.

No obstante, antes de comenzar y de comentar este presupuesto del Ente, me van a permitir unas mínimas reflexiones en intención de concentrar algunas ideas -seguro que no son únicas- en lo que corresponde a dos de los planes fundamentales en los que trabaja el Ente, que es el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, por un lado, y el Plan de Energías Renovables.

Con referencia al primero, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, debo decir que en temas como ahorro de energía, eficiencia energética o impacto ambiental de la producción y uso de la energía existe una tendencia a pensar únicamente en la generación de electricidad a gran escala y, fundamentalmente, en las aplicaciones industriales de la misma. Sin embargo, existen otros sectores, especialmente en el transporte y en el residencial y terciario, que usted hoy en su explicación ha destacado, y a...lo cual yo le agradezco intensamente, porque hemos hablado muchas y repetidas veces de la aplicación industrial de la energía y del enfoque o la dirección que la generación de energía lleva o llega hasta las industrias, pero poco se ha hablado o poco se ha extendido en el sector residencial, en el sector terciario, en el sector de transportes, en el sector, evidentemente, de servicios, donde en estos momentos podíamos cifrar la cifra en torno del 40% a nivel europeo de consumo de energía final. Y, por lo tanto, ahí tenemos un gran... un gran apartado en el que considero que debemos trabajar. Usted mismo también se ha manifestado en reiteradas ocasiones sobre la misma cuestión.

Por lo tanto, son sectores donde los esfuerzos por consumir menos energía, y una energía con un menor impacto ambiental, son más necesarios que la propia industria. Y esto es así, primero, por el gran peso específico de estos subsectores, que ya he dicho que a nivel europeo podíamos establecerlo en el orden del 40% en el consumo total de energía; y, en segundo lugar, porque, mientras que en la industria se han implantado ya con razonable éxito estrategias y prácticas de eficiencia energética, es precisamente en los ámbitos del transporte y usos diversos donde todavía queda mucho camino por recorrer. De ahí, evidentemente, todo el tema de la diversificación y todo el tema de los biocombustibles, de los cuales, pues, en estos momentos estamos en líneas de mejora, estamos en líneas de crecimiento, pero todavía queda mucho camino por recorrer.

De todo ello, tanto en unos subsectores como en otros, necesitamos de indicadores específicos que nos muestren la realidad o no del ahorro y de la eficiencia energética, de los progresos o no que se están realizando en este aspecto tan importante, y más sobre su evolución cualitativa y cuantitativa en el tiempo, y tras la aplicación de constantes actuaciones en esta línea, como son las que la Dirección General nos ha indicado en su exposición.

En cuanto a la estrategia de ahorro, convendría tener alguna cifra indicativa en euros actuales del cuánto ha supuesto la reducción de la factura energética de un año a otro o en periodos más amplios; y también cuánto esperamos ahorrar en el horizonte del dos mil siete, final para nuestro proyecto... para nuestro Plan de Ahorro Castilla y León, o en el dos mil doce, momento final

para el que nace el Plan de Ahorro Nacional. Y esto a nivel, evidentemente, de Comunidad o a nivel, si fuese posible, pues, por algunos sectores o algunas... o algunas provincias, territorializando, si fuese posible ello, evidentemente, ver el ahorro que se está generando en cada una de las provincias, en cada uno de los sectores y, en general, en toda la Comunidad.

Lo mismo podríamos decir si los indicadores evaluadores del ahorro se presentan en toneladas equivalentes de petróleo o en kilotoneladas -en *kilotep*-, tanto de energía primaria como energía final, porque para algunos de nosotros serían datos muchos más comprensivos de las políticas en materia energética que se están desarrollando desde el ente, y, por lo tanto, evaluadores de la apuesta energética del Gobierno Regional.

En cuanto a la eficiencia energética, y al objeto de poder cuantificar o al menos hacerse una idea aproximada de cómo evoluciona la eficiencia energética, se puede utilizar y se viene utilizando como indicador -como bien se ha mencionado y lo ha mencionado usted en repetidas ocasiones- la intensidad energética, que viene definida como el consumo de energía primaria o final por unidad de producto interior bruto o, dicho de otra manera, como el valor medio de la cantidad de energía necesaria para generar una unidad de riqueza. Así pues, una evolución decreciente de este indicador implicaría un consumo medio menor de energía para generar una unidad de riqueza y, por lo tanto, se podría interpretar como un incremento de la eficiencia energética global del sistema analizado. Por lo tanto, evolución decreciente, incremento de eficiencia.

Dicho esto, la primera cuestión que necesitamos saber es cómo ha evolucionado la intensidad energética en Castilla y León desde que el Eren, como entidad directora del asunto, ha puesto en marcha sus políticas, que, evidentemente, son el reflejo la mayoría de las veces de la disponibilidad presupuestaria.

En cuanto al Plan de Energía Renovables, sería muy extenso hablar de todas y cada una de las que usted ya ha citado y de las que, bueno, pues, podemos estudiar y podemos trabajar a tenor de los manuales y de los indicadores que en estos momentos existen ya en el mercado. Se dan situaciones paradójicas que denotan claras deficiencias en la gestión energética, tanto en Castilla y León como en cualquier otra parte. Sirva por ejemplo el siguiente dato: aprovechamos solo una mínima parte de las potencialidades que nos ofrece, por ejemplo, la energía solar, y sé que la energía solar, en estos momentos -usted lo ha dicho-, tiene sus dificultades, se está trabajando en esa línea, se están consiguiendo algunos resultados. Pues bien, esas potencialidades que nos ofrece la energía solar, que sería capaz de suministrar hasta diez mil veces la energía que

necesita todo el planeta, y, al mismo tiempo, estamos preocupados, sufrimos consecuencias de las fluctuaciones en el precio del barril del petróleo. No quiero seguir comentando en términos de energías renovables, puesto que, evidentemente, usted lo ha expuesto y ha expuesto perfectamente lo que tenemos en estos momentos en línea de trabajo, en línea de desarrollo, en línea de investigación, y en línea de implantación también en Castilla y León y por extensión, naturalmente, también a todo el país.

Miren ustedes, nosotros tenemos que pensar -no podía ser de otra manera- que los trabajos que se desarrollan en el Eren, o bajo los auspicios del Eren, son los adecuados para conseguir sus objetivos, y no tenemos noticias o datos que contradigan esta afirmación. Estamos convencidos, por tanto, de que se investiga y se innova, por sí o por terceros, con aportación e influencia del Ente en aquellos productos energéticos posibles y se procede al desarrollo de las tecnologías y componentes necesarios para obtener los productos que posteriormente van a satisfacer los objetivos del Ente. Pero de lo que ya no estamos tan seguros es de que tanto la asignación presupuestaria como su ejecución nos conduzca al mejor fin posible. Es decir, nos deben permitir la duda sobre si lo que se presupuesta es lo adecuado, y más si la ejecución del presupuesto se realiza en espacio y tiempo también adecuados. Y de esto, fundamentalmente, es de lo que hoy nos gustaría hablar.

En pasados años, en otras comparecencias, se ha hablado de otras cuestiones, igual o más importantes, pero hoy creo que debemos repasar, hasta donde lleguemos, el estado actual de las cosas bajo el punto de vista de las asignaciones presupuestarias y de su ejecución posterior.

Usted afirmó en esta misma sala el pasado... en el... el pasado año que Castilla y León iba a tener un observatorio regional de todo: de ahorro y de renovables, y, desde su óptica, observar y comprobar cuáles son las inversiones que la Comunidad realiza. ¿Tenemos observatorio? Pues si no lo tenemos, tendremos que apañárnosla como sea para discernir sobre la cuestión; y ahí empezamos con un análisis del presupuesto.

La primera apreciación que obtenemos de su lectura, y más si cabe después de su detallada explicación, señor Director General, es que el presupuesto del Ente no se escapa a los calificativos ya realizados en términos de generalidad para el presupuesto global de la Junta de Castilla y León. Esto es: entendemos que es un presupuesto escaso, que mira a su interior, y nada inversor, salvo en sus mismas instalaciones. Y eso es lo que hoy para nosotros, el Grupo Socialista, está meridianamente claro, después del análisis que en este pequeño espacio de tiempo nos ha sido posible realizar y sin más armas que los treinta y dos tomos que lo componen.

Lo calificamos de escaso, reducido, con un crecimiento normal sin ambiciones, pues, en definitiva, presenta un incremento inferior al del pasado año y, además, con algún que otro matiz que más... más adelante diré. Y seguro que me contestará que vamos bien en el cumplimiento de los objetivos, que incluso estamos por delante de otras Comunidades, y espero que no caiga en la tentación de poner a ciertas Comunidades gobernadas por los Gobiernos Socialistas, porque en este aspecto no nos podemos equivocar: en otras Comunidades también se están realizando otras cosas que no se realizan en Castilla y León.

El Presupuesto de la Junta crece un 6,97%, la Consejería de Economía y Empleo crece un 9,69 globalmente. En cuanto a la relación con la Consejería de Economía a la que pertenece, el Eren presenta un menor crecimiento de 2,5 puntos, aproximadamente, por debajo. El Eren crece un 7,34, lo que representa pasar de coma... de 4,3 millones a 4,6 millones de euros, concretamente, 316.774 millones... perdón, euros, que representan 52,7 millones de pesetas, menos de lo que crecen otros órganos de la Consejería -y no voy a ponerle ejemplos, puesto que usted me imagino que también los conozca-, a excepción de la Dirección General de Energía y Minas, que, bueno, también, evidentemente, tiene alguna relación con lo que hoy estamos tratando.

Ante esto, no nos hará pensar que la distribución del presupuesto para dos mil cinco se ha preocupado de forma o manera especial del Ente. En este punto, hablaremos del interés que se muestra por la investigación, el desarrollo y la innovación.

En la primera parte de su exposición, nos ha dado los macronúmeros que conforman el próximo presupuesto dos mil cinco, y entiendo que, al margen de estas cuestiones -también importantes-, es, en esencia, sobre el presupuesto de lo que venimos a hablar. Las cifras, por sí solas -es verdad-, son poco atractivas, pero eso es necesario... por eso -perdón- es necesario adornarlas con reflexiones y explicaciones que permiten hacer comprender la razón de las mismas. Pero también es claro que en un debate de presupuestos, la ausencia de las mismas los reduce a meras especulaciones más o menos agraciadas. Por nuestra parte, y desde un estudio sosegado del presupuesto, nos merece especial consideración y necesario de comentar los siguientes capítulos del gasto:

Capítulo II, Gasto Corriente en Bienes y Servicios, sube porcentualmente más de dieciséis puntos, lo que representa en valor absoluto un incremento de 108.616 euros, 18.000.000 de pesetas, sin que apreciemos en los subconceptos alteraciones importantes. Este incremento se justifica en el análisis y comentarios de los créditos del estado de gastos por el incremento de los gastos

corrientes del Ente. Lógica afirmación, pero para nosotros muy poco aclaratoria.

En el Capítulo II intervienen conceptos tales como reparaciones, mantenimiento y conservación, material de oficina, suministros, comunicaciones, primas de seguro, tributos, gastos diversos, trabajos realizados por otras empresas y profesionales, dietas, locomoción, indemnizaciones, gastos de edición y distribución. Todos ellos son gastos necesarios para el Ente, para que el Ente funcione, necesarios, por tanto, para su normal desenvolvimiento; pero no entendemos ese ascenso porcentual que sale de ojo. Nos gustaría... o no estaría de más una aclaración al respecto.

En el Capítulo VI, Inversiones Reales, llama la atención la diferencia notable que existe entre las inversiones nuevas para el funcionamiento operativo de los servicios y, en particular, en la partida de construcciones que crece desmesuradamente año tras año -aunque ya sabemos que parte se lo lleva el edificio de... de León-, y la partida de gastos en inversiones de carácter inmaterial, en la que solamente se presupuestan 240.000 euros y en la que aparecen partidas consideradas por nosotros fundamentales para las funciones del Ente como son la de I+D, investigación y desarrollo, con solo 100.000 euros; y estudios y trabajos técnicos con tan solo 70.000 euros, aunque también sabemos -porque usted así nos lo ha... nos lo ha dicho el pasado año- que el Eren no hace investigación pura, y que seguramente puede ser lo más conveniente.

Pero aunque en investigación actúen otros agentes y no sea todo lo pura que deseáramos, lo cierto es que el Ente Regional de la Energía es un organismo esencialmente investigador, planificador, programador, dinamizador del campo energético, de la eficiencia y del ahorro que dedica poco... poco dinero -así lo apreciamos- a I+D+i y a estudios y trabajos técnicos -que deben ser, entendemos, el alma máter de su existencia- y gasta prácticamente todo su presupuesto en operaciones corrientes, 1,6 millones, por un lado, y en construcciones, 1,8 millones, e instalaciones técnicas, 0,4 millones de euros, por otro, dedicando tan solo a gastos de... de investigación, desarrollo y estudios técnicos la pequeña cantidad de 0,17 millones de euros, lo cual creemos que merece también una mejor explicación.

Es difícil comprender este reparto presupuestario, máxime si repasamos las actuaciones que el Gobierno Regional ha encargado al Eren, que no las voy a repetir puesto que ustedes las conocen perfectísimamente igual que nosotros. Permítame una -tal vez- ingenua pregunta: para todas estas actuaciones, con tan poco presupuesto, 170.000, 28.000.000 de pesetas, ¿es suficiente? A mí me parece imposible. De aquí que esto merezca una explicación suficientemente comprensiva, porque, de lo contrario, debemos entender que el presupuesto del Ente

sirve primordial y fundamentalmente para mantener vivo un organismo con escasas funciones en marcha de las que se previeron en su fundación.

Es cierto que de todas estas actuaciones usted nos ha hablado. Permítame decirle además que, particularmente, reconozco su entusiasmo por el tema y su alto grado de conocimiento del mismo, y año tras año nos viene mostrando sus excelencias –que compartimos notoriamente–, pero que no pasa de ser, por un lado, el *versus* de una teoría general con la que estamos totalmente de acuerdo y, por otro, una serie de propósitos que o bien no se cumplen, o se cumplen a medias.

Para hablar de estos propósitos, merece la pena realizar una parada sosegada y abordar detenidamente aquello que se dice y aquello que se hace, después de las veces... después de que, algunas veces, creando expectativas en los ciudadanos no se vean cumplidas por ninguna parte.

En la idea de ver materializada esta cuestión, le adelanto, pues, la intención de este Grupo de solicitar una comparecencia que nos permita analizar el estado energético presente y futuro de nuestra Región con mayor tiempo y mayor detenimiento. Ahora veamos lo que ustedes dicen en el presupuesto de inversiones, en la partida de inversiones.

La explicación queda reflejada en el análisis y comentarios de los créditos del Estado de Gastos, que justifica ese incremento del 12,70 en la necesidad de hacer frente a la realización de campañas de sensibilización, campañas sobre etiquetado energético, material didáctico para centros escolares, así como para continuar con las Cátedras de Energía Renovable en las Universidades. Bien.

Lo cierto es que es difícil relacionar lo dicho anteriormente con la justificación que ahora se presenta y dada por ustedes. Sea como fuere, vamos a reflexionar sobre esta justificación, y, para ello, queremos decir que, para estos propósitos, el incremento total en inversiones, unos 46,6 millones de pesetas, 280.296 euros, para nada se ve reflejado en las actuaciones justificativas del Capítulo VI, pues, en realidad –corríjame, si no es así–, las actuaciones indicadas en el análisis solamente contarán con un incremento de 200.000 euros, es decir, 332.772 pesetas, pasando de los 168.000 euros del año dos mil tres a 170.000 euros para el año dos mil cinco. En este sentido, criticamos bien la falta de presupuesto, o bien la distribución que se hace del mismo.

Pero debo decirle también que las actuaciones que se han indicado en el análisis nos parecen importantes, y además le añadiré, por el interés que tiene, que el Grupo Socialista seguirá atentamente su ejecución durante el próximo año, porque consideramos que son cuestiones

de primer orden, básicas y fundamentales en la toma de conciencia de los valores energéticos, dado el contexto social en el que vivimos.

La razón de ello no es otra que la de coincidir –supongo– en las políticas recomendables para promover el ahorro energético y favorecer así el desarrollo sostenible, integrando, con ello, el progreso de la sociedad desde un claro espíritu de sostenibilidad, y que se apueste así por la educación ambiental desde las primeras etapas de escolaridad, que deben ser continuadas para que los jóvenes asuman un compromiso firme con los valores ambientales, y no solamente en Formación Profesional –como usted ha dicho–, sino extensible a todas las etapas educativas.

Así pues, entendemos que la adecuada utilización de la energía debe convertirse, desde esta perspectiva, en un tema interdisciplinar. Sería conveniente, por tanto, ahondar aspectos tales como la evaluación de los recursos energéticos, la mejora de la eficiencia de los procesos, la cogeneración, el aprovechamiento de energías renovables y muchos otros.

Esto, sin duda, exige una clara predisposición por parte de las instituciones políticas y de los agentes económicos para abordar con urgencia aspectos de tal importancia. Sería importante, señor Ordóñez, incitar a las Consejerías relacionadas a promover los currículos educativos en consonancia con la utilización de la energía y el medio ambiente, en los términos que, razonablemente, puedan abordarse.

Por último, en el análisis del presupuesto del gasto del Eren, diremos que en el Capítulo VIII, Activos Financieros, aunque se produce una reducción sustancial del 15,82%, no parece necesario dedicarle más comentarios.

Y termino ya, señora Presidenta, aunque son... tengo como para muchísimas más cosas, pero, evidentemente, el tiempo es fundamental y debemos administrarlo de la mejor manera posible sin llegar a aburrir. Pero simplemente citar –antes de terminar– que es importante también hacer un análisis de la relación que tiene el presupuesto del Ente con la Dirección General de Energía y Minas, en el Capítulo VII, con referencia a las Transferencias de Capital, que –yo no sé si de paso, pues, usted las ha citado– nos parecen muy importantes: 1.422 millones de pesetas que van dirigidos a subvenciones de Universidades, Corporaciones Locales, empresas privadas y familias e instituciones sin ánimo de lucro, me imagino en líneas de investigación, desarrollo e innovación.

También hablar de la ejecución del presupuesto del año... del año anterior dos mil cuatro. Estamos todavía en ello, quedan unos meses para terminar, pero sí

quería... sí sería conveniente, pues, hablar un poco de los cumplimientos de los objetivos, o no, que se hayan... que se hayan podido realizar a lo largo este año, y, naturalmente, también de los programas puestos en funcionamiento en el presente dos mil cuatro, que algunos consideramos notorios y de importancia sublime.

Termino ya, pues, simplemente agradeciendo nuevamente al Director General y desear que el Ente, con estos presupuestos, pues, cumpla los objetivos para que este presupuesto... para que este presupuesto que hoy -bajo nuestro punto de vista- no es el presupuesto adecuado, no es el presupuesto que viene a... de alguna manera, a poder dar satisfacción al desarrollo de las políticas que nosotros hubiésemos deseado que desde el Ente se acometiesen.

Y nada más. En el futuro, pues, tendremos oportunidad de ver y de comprobar qué es lo que se hace de excelente, qué es... qué trabajos se están desarrollando, qué líneas de investigación y qué -realmente- actuaciones son las que se están llevando a cabo. Muchas gracias y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Nieto. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General. En su comparecencia ante esta Comisión, el señor Consejero de Economía y Empleo, que a su vez es Presidente del Eren, dijo que los presupuestos de su Consejería eran los presupuestos necesarios para la economía de Castilla y León. Así lo consideramos dentro del Grupo Popular, y dentro de esa filosofía entendemos que se enmarcan los presupuestos del Ente que usted hoy nos ha presentado.

En estos presupuestos se enmarcan cuatro características fundamentales y que nosotros compartimos plenamente. La primera característica es que la Comunidad de Castilla y León continúa en una línea de crecimiento por encima de otras Comunidades Autónomas, y eso implicará una mejora en su competitividad.

Una segunda característica que usted ha destacado es el desarrollo sostenible que experimenta... que se experimenta en Castilla y León, y que incide de una manera espectacular en el desarrollo rural y que, a su vez, contribuye a la fijación de población, objetivo... que está muy preocupada y para eso se ha creado una Comisión en estas Cortes de Castilla y León.

Una tercera característica que usted ha destacado es la colaboración con todos los agentes económicos y sociales, a través del diálogo y la integración.

Y, por último, que son unos presupuestos realistas, ya que es necesario tener en cuenta la situación actual y los acontecimientos venideros marcados, fundamentalmente, por el Protocolo de Kioto.

En el marco en el que nos movemos debemos tener en cuenta la normativa de la Unión Europea y la normativa que marca el Gobierno Central. Fundamentalmente, viene fijada por el Plan Nacional de Asignación de Recursos de Emisión 2005-2007, en el cual las energías renovables deben jugar un papel cada vez más importante y los sistemas y tecnologías energéticas sean cada vez más eficientes. En este punto es necesario destacar que Castilla y León ya tiene en marcha su propia estrategia de ahorro y eficiencia energética, antes que el propio Gobierno de España ponga en marcha un plan de acción; dato que para nosotros es muy significativo y demuestra que el Ente Regional de la Energía de Castilla y León está por encima y avanzando por encima del resto de entes y organismos de otras Comunidades Autónomas.

El presupuesto del Eren crece un 7,38%, es decir, algo más que la media del presupuesto de la Comunidad Autónoma; por lo tanto, nosotros creemos que es una asignación correcta y que el presupuesto es, a su vez, inversor. Se destina, fundamentalmente, el presupuesto de su... del Ente Regional al desarrollo de los dos planes estratégicos fundamentales: el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan de Energías Renovables.

Dentro del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, quisiera destacar los nueve planes que usted nos ha pormenorizado y que -más o menos- le... explicaría, que serían los siguientes:

El Plan de Acción... de Actuación Específica en Empresas y Pymes, para que sus procesos se mejoren y, en consecuencia, incrementen su competitividad a través de la eficiencia energética. Y, en este apartado, nos parece muy interesante la campaña de difusión del etiquetado energético, que creemos que es un proyecto innovador y pionero dentro del marco de la política energética en el país... en este país.

En segundo lugar, el Plan de Actuación Específica en Hospitales y Centros de Salud, en colaboración con el Sacyl, nos parece también una buena iniciativa.

En tercer lugar, el Plan de Optimización Energética en Edificios Patrimonio de la Junta de Castilla y León; algo que en estas Cortes se ha demandado reiteradamente a la Junta de Castilla y León.

En cuarto lugar, el Plan de Actuación Específica en Universidades.

El quinto -y creemos muy importante- es el Plan de Actuación Específica en Municipios de Castilla y León,

en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y que aquí sí me gustaría saber si... en esa implantación que usted nos habla de... en cien municipios, esperamos que en años venideros se siga incrementando la participación de más municipios y, en un plazo no demasiado amplio, se incorporen casi todos los municipios de Castilla y León.

En sexto lugar está el Plan de Actuación Específica en el Sector Residencial de Edificios y Comunidades de Propietarios, incluyendo aquí la promoción de la arquitectura bioclimática.

En séptimo lugar está la diversificación y cogeneración, destacando en este apartado la instalación de plantas para la producción de bioetanol; la instalación de una planta para la producción de biodiésel; la recogida de aceites de cocina usados en el sector doméstico en las ciudades de León, Valladolid y Ávila; la promoción y utilización de vehículos eléctricos e híbridos, en colaboración con los Ayuntamientos y con particulares, y la planta de cogeneración en la EDAR de Segovia.

Dentro del apartado, también el Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Destacar que está enmarcado dentro de un proyecto europeo, en el cual nosotros creemos que es necesario ir por ese camino, y en el cual interviene nuestra Comunidad Autónoma para la incorporación de pilas de hidrógeno de baja potencia en el sector del transporte.

Y, por último, el Plan de Formación y Ahorro de Eficiencia Energética, en colaboración con las Universidades de León, de Valladolid y, fundamentalmente, Salamanca.

Y, por último, dentro del Plan de Energías Renovables, en el cual Castilla y León, pues, está en una situación privilegiada en cuanto al potencial de recursos económicos... en recursos energéticos renovables se refiere, destacando en su intervención cuatro sectores, como es: la central... la minihidráulica; la energía solar, que ha tenido un crecimiento en los últimos años de más del 250% -por lo tanto, hay críticas que no son entendibles; o no se escucha-, y la energía eólica, siendo la primera región de España en este tipo de energía, en la cual trabajan más de mil quinientas personas en empleo directo en la fabricación de aerogeneradores y seiscientas personas en torno a lo que es el sector del mantenimiento y la operación, estando el sector en crecimiento permanente. Y, por último, usted se refería a la biomasa. Todo esto en lo que se refiere al desarrollo de planes estratégicos.

Pero también es necesario destacar, y más en este tipo de sector, las actuaciones de promoción, difusión, comunicación y formación para concienciar a la socie-

dad en el uso racional de la energía, el ahorro y la eficiencia energética. Todo este tipo de actividades en colaboración, cooperación y participación con iniciativas europeas como puede ser el Proyecto ALTENER, o promoviendo y promocionando empresas como Excal. El trabajo de años, y anteponiéndose en muchos casos a otras regiones, se ha conseguido que el Eren sea un organismo puntero, pionero, con respecto a otros organismos de otras Comunidades Autónomas de distintos colores políticos.

Nosotros creemos que el presupuesto del Eren -como el presupuesto de la Junta de Castilla y León- responde a las nuevas demandas de la sociedad de Castilla y León, y ayudará a potenciar mejor los restos... los retos que nos esperan en el año dos mil cinco para beneficio de los ciudadanos y para la mejora de la calidad de vida. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Señoría. Terminado el turno de los Portavoces, puede el señor Director General del Ente Público Regional de la Energía responder a las preguntas y observaciones realizadas por los mismos.

EL DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLEDA): Vale. Intentaré ser breve, pero, al mismo tiempo, dar cumplida información o explicación a las distintas cuestiones planteadas.

Don Pedro, con todo respeto, yo creo que esto lo traía usted preparado; no me ha escuchado mucho de lo que yo he dicho, francamente.

Esto... esto de la energía no es ninguna caja china, en todo caso una caja rusa, y me alegro que los rusos hayan entrado en el Protocolo de Kioto. Pero, mire usted, la energía no son cajitas, ¿eh?, que se superponen; es la generación, es el transporte, es la distribución y es el consumo.

Yo creo... usted... Me referiré brevemente a los dos aspectos que usted ha planteado de ahorro energético y renovables.

Tengo que decirle un dicho en ahorro energético que todos conocemos, pero permítame que le diga: "La energía más barata es aquella que no se consume". Eso está claro. La generación a gran escala, pues yo creo que está hecha; las grandes plantas, las... -y yo creo que usted... y coincido con usted- ya está hecha, las grandes plantas están hechas. Evidentemente, no descartamos, ¿eh?, porque en esta Región no vamos a renunciar a tener el cupo importantísimo de generación eléctrica, y a esto vamos a dedicar esfuerzos, no solo por mantener la que hay, en sus distintos combustibles, sino a traer

también nuevas inversiones, sobre todo en ciclos combinados, que -como Su Señoría sabe- hay algunos proyectos planteados y muy cerca de... de su zona de... digamos de... de actuación.

Pero, evidentemente, yo me he estado refiriendo... y usted dice que... que poco estamos planteando en los sectores esenciales de servicios. Yo creo que, a lo largo de mi intervención, es precisamente ahí donde tenemos que... que incidir. Creo haberme referido anteriormente al hecho de que la actuación en generación... bueno, es "más sencilla" -entre comillas-; pero la que... la actuación en lo que es consumo, la actuación al ciudadano, la que es actuación en costumbres y hábitos, lo que es el disparo y el derroche energético... porque todos sabemos la energía... la energía es barata, es barata relativamente, y, por lo tanto, muchas veces todos nosotros no somos conscientes de lo que estamos haciendo y, simplemente, lo que hacemos es darle a un interruptor o un botón, ¿no?, para tener calefacción.

Hombre, a mí me gustaría hacer un ejercicio con ustedes. ¿Ustedes saben... o sabemos -me incluyo yo también- la factura energética que pagamos, cada dos meses o cada mes, por agua caliente y por calefacción? Yo creo que este es un ejercicio que hay que trasladar al ciudadano, y me permito hacer este ejercicio, y discúlpeme por... por esta alusión; pero... pero esto es fundamental. Y a esto hemos venido ya actuando en los últimos años -como Sus Señorías me preguntaban-, y que tenemos un plan en marcha, y que ahora les daré a Sus Señorías algunos indicadores, algunos indicadores de lo que estamos haciendo; pero... pero, en este sentido, es en cuerpo y en alma. Y que, evidentemente, me he referido a que hay un plan de actuación. Nada menos que este sector -y lo he repetido antes y está escrito, y lo he traído aquí porque está en el propio Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignaciones- hay quinientos... y lo digo exactamente, 577.000.000 de euros para actuación en este campo, en Evidentemente, nosotros, claro está, en la medida de nuestras posibilidades, estamos destinando yo creo que fondos suficientes. Y colaboraremos con el Gobierno de la Nación a que... a que esto... Porque esto es impecable, esto hay que pagarlo de alguna manera.

Usted me hablaba de indicadores, es decir, el índice que usted ha utilizado es el que evidentemente se maneja en términos energéticos. Y esta intensidad energética, a la que usted muy bien ha definido, nosotros queremos ponerle cifras, y queremos ponerle en el dos mil siete, versus dos mil doce -puesto que el plan del Gobierno es dos mil doce-, queremos ponerle una cifra que es un tres: el 3%. Y a eso queremos ir.

Evidentemente, no traigo ahora datos de reducciones de factura, pero sí he puesto un ejemplo; un ejemplo, pues, que he traído a colación por la prensa, un ejemplo,

pues, de un centro en el cual, pues, hay una factura. Pero sí tenemos datos, y algunos me he... he podido traer, ¿eh?

Por ejemplo, en ahorro y eficiencia energética, en los últimos dos años, hablando en *teps*, treinta y cinco mil novecientos veintidós de ahorro energético -estamos hablando de los últimos tres/cuatro años-. En sustitución de productos petrolíferos, doscientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho *teps*. Toneladas de CO₂ que se han dejado de emitir: trescientas diez mil toneladas. Esto, en ahorro y eficiencia energética. Estas son cifras... pero, además, con metodología apropiada, que está normalizada y es la tecnología del IDAE.

En... en datos de energías renovables, en lo que es diversificación por biomasa, veinticinco mil novecientos noventa *teps*, y en diversificación eólica doscientos cuarenta y nueve *teps*. Bien, no quiero aburrirles con cifras. Evidentemente... y usted me ha emplazado a una comparecencia y, con mucho gusto, yo le proporcionaré los datos que ustedes necesiten respecto de nuestras actuaciones.

Evidentemente, voy a... voy a hacer ya, inmediatamente, un compromiso, que es crear este observatorio antes de que acabe este año. Es decir, en el próximo Consejo Asesor del Ente Regional de la Energía constituiremos el Observatorio Regional de la Energía de Castilla y León. Bien.

Usted me habla de otras Comunidades Autónomas. Conviene... conviene que usted diferencie perfectamente los órganos gestores de energía de cada una de las Comunidades. Este Ente Regional es un ente público, un ente público, a diferencia de otras Comunidades Autónomas -a las que usted ha aludido en terminología del partido político que ahora gobierna en dichas Comunidades Autónomas- y que son, fundamentalmente, empresas privadas o empresas participadas. Evidentemente, hay una diferencia fundamental, fundamental, es decir, por su objetivo de creación y por su ley de creación. Estoy hablando de Castilla-La Mancha; es una empresa que se dedica a participar, a participar; no es... es decir, es una empresa participada.

Es decir, esto es... el Eren es un ente público y que tiene -como usted bien sabe- en su ley de creación, pues, una serie de funciones encomendadas. Nosotros damos mucha mayor importancia a las inversiones propias que a las participaciones, ¿eh? No es nuestra misión el... el generar, aunque sí lo hacemos; pero no es el objetivo fundamental. El objetivo fundamental es cada ciudadano, cada sociedad, el diseñar instalaciones, el dar ejemplo de instalaciones, etcétera, etcétera.

Le diré un ejemplo. Bueno, usted cree que este presupuesto no crece. Yo creo que... que crece adecua-

damente y que nos va a permitir hacer su función, y que no, de ninguna de las maneras, este presupuesto va a ser asignado a las propias instalaciones del Ente. Vamos, de ninguna manera, de ninguna manera.

Ahora, evidentemente, hay un edificio que nos proponemos ampliar, pero, simplemente, por una cuestión de estrategia y de ahorro también, aunque no sea energético: el traernos el Servicio de Minas e incorporarlo en el edificio, porque está en un piso, por ejemplo. Me parece que es una medida lógica, y me parece que es una medida lógica tener un edificio, que es el único que hay en muchas de las Comunidades Autónomas de España, donde sí se puede demostrar, donde sí se puede ver... Y le puedo dar una relación de los visitantes que acuden día a día, tanto escolares como profesionales; concretamente, el sábado, pues, una visita nada menos que de arquitectos; publicaciones técnicas que se han hecho. Hombre, yo creo que esto es importantísimo que... esta promoción y esta difusión. Pero de ninguna de las maneras esos presupuestos los captura, de alguna manera, las propias edificaciones del Eren, de ninguna de las maneras, puesto que... puesto que es mínima la... la cantidad asignada, dentro de los propios presupuestos, y, además, en distintas anualidades.

Me dice usted que no crece. Yo creo... -repito- creo que crece adecuadamente. Y, bueno, me he permitido ver otros organismos similares al... al nuestro, como por ejemplo el IDAE, que es un organismo, pues, parecido al Eren pero con ámbito nacional. El IDAE crece el 0% el próximo año, precisamente un año -como antes he dicho, al principio de mi intervención- que es importantísimo desde el punto de vista de ahorro, de eficiencia y de renovables. Es un salto, el que tenemos que dar y el compromiso que tenemos que dar, importantísimo.

Me ha preguntado usted algunas cosas, y muy rápidamente se las detallo, por ejemplo, en bienes y servicios, reparación y mantenimientos. Y, evidentemente, pues... pues se los voy a decir, aunque sea muy brevemente. Es decir, todos... lo he dicho al principio de mi intervención que el Capítulo II no solamente son los gastos propios de la sede de la Dirección General y del Eren, que son mínimos, sino los gastos que conllevan las inversiones, las instalaciones propias del Eren o participadas por el Eren. Por lo tanto, en maquinaria e instalaciones, pues, hay cogeneraciones, hay instalaciones solares, hay la minicentral, etcétera, etcétera.

Concretamente, claro, usted ha visto el 810% que aumentan los tributos. Permítame, Señoría, pues, transmitirle mi información, que es debido al impuesto especial que tenemos que pagar a Hacienda por la generación de electricidad -hemos hecho una consulta a Hacienda y, evidentemente, hay que pagarlo-, y es un 4% sobre toda la facturación de energía eléctrica hecha en instalaciones de renovables. Fíjese usted. Bien.

A mí me parece que el presupuesto es suficiente, es suficiente para las actuaciones que estamos realizando. Yo tengo aquí un listado... que además lo he dicho y me he comprometido, he dicho inversiones con nombres y apellidos precisamente para que ustedes puedan hacer un seguimiento, un seguimiento, y que puedan tener un detalle más claro y más preciso de todo lo que nos proponemos realizar. Por lo tanto, están las partidas asignadas a cada uno de los proyectos, en sus distintos apartados, tanto de ahorro como en renovables, como en biomasa, etcétera, etcétera.

Y, claro, el Capítulo IV y el Capítulo VII, que evidentemente aumentan, son las transferencias que... son las subvenciones que la Dirección General traspasa al Ente Regional. Pero ya sabe usted, Señoría, que el Ente Regional, por su ley de creación, no da subvenciones, sino que las subvenciones son de la Dirección General.

Mire, Señoría, en... en solar... -y concretamente me voy a remitir a un informe intermedio del Plan de Fomento hecho por el IDAE, el Plan de Fomento de Energías Renovables hecho por el IDAE-, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que más ha crecido en energía solar, conjuntamente, pues claro, con Canarias, Andalucía, Cataluña; y ahí está Castilla y León. Pero, evidentemente, también en ese informe que hace el IDAE dice... dice que en energía solar térmica estamos creciendo seis puntos por debajo, al año, de lo que sería necesario por el cumplimiento... para el cumplimiento de objetivos del Plan de Fomento de Energías Renovables.

Por eso, precisamente por eso, se pone de manifiesto que no hay manera de cumplir objetivos en solar única y exclusivamente con subvenciones; hacen falta otras medidas, a las cuales me he referido, y, concretamente, en los Ayuntamientos. De ahí la importancia de participar en esta... en primera... en primera escala con los cien Ayuntamientos, para intentar que los Ayuntamientos, pues, puedan, de alguna manera, implementar, pues, ordenanzas solares, pues, rebajas fiscales, etcétera, etcétera. Porque, si no, no hay manera de sacar adelante objetivos en solar térmica, mientras persistan, evidentemente, pues, las condiciones de mercado. Es una tecnología que no está en el mercado.

Evidentemente, nuestras líneas de subvención -y eso es un capítulo de la Consejería-, y dentro de la Dirección General, están creciendo. Es decir, hay nada menos que 8.500.000 euros en el capítulo de subvenciones para ahorro energético y energía solar para el próximo año.

Evidentemente... usted hablaba de ejecución presupuestaria. Todavía el año no ha terminado, pero sí le puedo anticipar que el Ente Regional de la Energía está en el entorno del 85% de ejecución presupuestaria. El Consejero el otro día habló de una media de unos

cuarenta/cuarenta y tantos por ciento. El Ente Regional está en el 85% de ejecución presupuestaria.

Y, evidentemente, pues, en el capítulo educativo estamos de acuerdo, Señoría. Evidentemente, esto es un capítulo muy importante, que hay que incluir estas materias a toda la... en todas las etapas del sistema educativo, en todos los currículos, y que, evidentemente, esa es una línea en la que estamos. Hemos empezado... pues, estamos en Formación Profesional, estamos en lo que son las cátedras -como antes he explicado-, estamos en instalaciones... Por eso hemos... hemos realizado, pues, yo diría que muchas instalaciones de energía en los institutos de Educación Secundaria, concretamente dos por provincia, si no recuerdo mal; y hay dos instalaciones propiedad del Eren en cada provincia, en colegios IES, y que, evidentemente, esto se va a ampliar -como antes he dicho- para el año dos mil cinco. Yo creo que es una buena medida para que los... los alumnos en esas edades puedan también... no solamente recibir conocimientos, sino también practicar directamente y ver este tipo de instalaciones.

Evidentemente, he podido... he podido hacer algún comentario de los proyectos ALTENER y de... y de los proyectos de energía solar, que, evidentemente, seguiremos potenciando y subvencionando. Y tengo que decir... y sin ánimo de nada, porque, además, está reconocido por otras Comunidades Autónomas: esta es la Comunidad Autónoma de las que más ayudas de subvenciones a fondo perdido están aportando, concretamente, a las energías renovables.

Y esto no es que lo diga yo, es que me lo dicen. Es decir, que cuando en las reuniones y en los contactos que tenemos, pues así... así me lo reconocen otros colegas de otras Comunidades Autónomas. En Asturias están en el entorno del 1.000.000-1.200.000 euros, aproximadamente. Bueno, no es una Comunidad Autónoma significativa; en algunos aspectos no se puede comparar con Castilla y León, con sus nueve provincias, evidentemente, evidentemente. Pero sí nos podemos comparar, pues, con Castilla-La Mancha, con Cataluña... con el País Vasco, ¿por qué no? Y nosotros, además, pertenecemos a una asociación, que es EnerAgen, de todas las agencias de energía de España, y nos conocemos todos, nos conocemos todos y sabemos lo que hacemos unos y otros.

Pero, evidentemente, lo que hacemos unos y otros viene dado en función de cuáles son los planteamientos que las... los territorios o las Comunidades Autónomas pretenden que hagamos estas agencias de energía. Nosotros queremos ser un instrumento técnico, queremos estar presentes, y ello... y en eso estamos actuando estrechamente con la Dirección General, pues, en todos los foros y en todas las reuniones y en todas las actuaciones que... que hacemos.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Ordóñez. Procedemos a un turno de réplica de cinco minutos. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Pues, muy simplemente, de alguna manera, justificar el hecho de que le hayamos pedido los indicadores en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, porque nos parece que son elementos fundamentales para tener o para hacer un seguimiento y conocer un poquito de... que sí o no las aplicaciones que se realicen, pues, van en el camino que nosotros deseamos -pienso que todos deseamos exactamente el mismo-, que es el buen camino. Por lo tanto, los indicadores en algún otro momento tendremos oportunidad de hablar con mayor detenimiento, sobre todo el de la intensidad energética.

Decir que, bueno, hay actuaciones, y espero que alguien en esta sala, pues, tome buena nota también de ello, de que hay actuaciones que sí se están realizando, pero hay actuaciones que son... que han sido comprometidas y que la gente de la zona está esperando que realmente se realice, como es, por ejemplo, la planta de... de bioetanol en Veguellina, en la zona de Veguellina, por el problema de las... de las azucareras, de la remolacha y demás, ¿no? La gente lleva años esperando puestos de colocación, porque, evidentemente, han sido eliminados por el cierre de las azucareras, y, por lo tanto, pues ahí se está necesitando, de alguna manera, algún tipo de inversión en esta línea; la planta de bioetanol parecía que podía ser una de las soluciones importantes.

Mire, en el Plan de Formación y Difusión, evidentemente, nosotros le ponemos un énfasis yo creo que supra, un énfasis por encima de lo normal, ya que, evidentemente, entendemos que la única fórmula del ahorro, la única fórmula posible, por lo menos para generaciones venideras... las generaciones actuales, pues, adolecemos ya de lo que adolecemos y es muy difícil cambiar determinados hábitos, pero las... las generaciones futuras tienen que trabajar intensamente porque la cuestión energética se nos está poniendo en un pico. Y esto es una política general, es una política que es extensiva a todo tipo... a todo tipo de... de zonas mundiales, y, por lo tanto, aquí también en Castilla y León debemos tener muy en cuenta esta cuestión.

Por lo tanto, la formación y la difusión son muy importantes. Yo sé que ustedes han hecho jornadas, han hecho seminarios a lo largo del pasado... de este año dos mil cuatro que estamos aquí. Y le voy a pedir algo más: creo que nos hace falta un congreso, creo que nos hace falta un congreso, un congreso de energías renovables. Y, además, me va a permitir que... me van a permitir

todos que le diga que ese congreso lo celebre en Ponferrada, en función de la Ciudad de la Energía, dando la posibilidad al desarrollo y nacimiento de la Ciudad de la Energía. Creo que sería una oportunidad importante porque, también, la Ciudad de la Energía tiene que participar en la Comunidad Autónoma.

En cuanto al Plan de Energía Solar, pues, yo tengo algunos datos que, la verdad, las cosas apuntan en buena dirección, pero no en tan buena dirección como usted nos ha indicado y como yo percibo. Mire, yo le pedí al Eren, le pedí a la Consejería de Economía y Educación que me manifestase por escrito, pues, una serie de datos entre los que aparecían las solicitudes realizadas a lo largo de un año -era dos mil dos; también tenemos las de dos mil tres, y, bueno, tendremos también las de dos mil cuatro-, y de mil seiscientos dieciséis solicitudes del año dos mil dos, solamente se concedieron cuatrocientas setenta y cuatro; esto representa un 27%.

Quiere decir esto que algo falla, algo falla. Yo no voy a ponerme ahora en términos de repartir culpabilidades, pero ahí algo falla, porque el ahorro, es decir, la implantación de sistemas energéticos, la mayoría de ellos de solar térmica, algunos también de fotovoltaica, pero la mayoría de solar térmica, pues, es la línea en la que tenemos que empezar a trabajar para desarrollar edificios bioclimáticos, para... para dar luego oportunidad y orientación a los municipios para que puedan promover o promulgar unas ordenanzas municipales en esa misma línea.

Sé que algunos municipios lo han intentando, lo están haciendo, y sé que también hay, a nivel de Colegio de Arquitectos... por lo menos a nivel de Colegio de Arquitectos Nacionales, hay algunas líneas dirigidas en ese aspecto. Pero yo creo que tiene que calar más en profundidad, tenemos que trabajar más en ese sistema, y la mejor fórmula es tener elementos comparativos, elementos de comparación, elementos en los que podamos fijarnos de que el vecino de al lado tiene un sistema de energía solar y le está produciendo unos beneficios en la factura energética tremendos, que nos lo produce a todos los castellano-leoneses, a todos los españoles y a todos los que habitamos este mundo.

Bueno, hay algunas cuestiones... Le agradezco lo del Observatorio Regional, porque sí que, desde luego, va a ser un organismo que nos va a permitir disponer de... de información; también la tenemos ahora, es cierto, pero por lo menos un organismo que, de alguna manera, esté codiriendo el... las variables que nos puedan interesar en un momento determinado.

Y, bueno, habría que hablar de los biocarburantes, de los biocombustibles, de la biomasa en general y del Plan de Energía Solar. No me voy a extender más, puesto que esto confío tener la posibilidad -si llega a

formularse... si llega a hacerse esa comparecencia-, pues, de poder discutir con más detenimiento todos estos aspectos que -repito- son muy interesantes.

Y me va perdonar. Yo cuando dije lo de las cajas chinas no quería hacer ningún... ningún panegírico en el sentido de establecer relaciones. Lo que quería decir es que la energía solar es tan compleja, tan compleja, que hay un concepto que se llama energía, amplio, pero que hay tantas formas, que son esas cajitas que están dentro del cajón, ¿verdad?, que de alguna manera están conexas; sí, evidentemente, toda energía está conexas, pero simplemente decía que son cajas que la biomasa hay que tratarla como un elemento diferencial; la solar, como un elemento diferencial; la eólica como un diferencial; la diversidad en los... en las biomásas como un elemento... y etcétera, etcétera, etcétera; a eso me estaba refiriendo, no a otra cosa, ¿eh?, ni muchísimo menos; aunque, también, lo de las cajas rusas lo admito, porque la conexión rusa siempre fue, en materia energética, importante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Nieto. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Frade.

EL SEÑOR FRADE NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Yo creía que estábamos presentado el presupuesto del Eren, y, que yo sepa, la planta de bioetanol está en el presupuesto de la Consejería de Agricultura, y en concreto por el ITA, y se está llevando a cabo; por lo tanto, me he quedado descolocado hoy.

Y, en segundo lugar, nosotros, desde el Partido Popular, estamos muy de acuerdo con la conferencia que se celebre en Ponferrada, pero, claro, le pedimos al señor Director General... que es muy bueno cuando se... el Gobierno Central tenga claro lo que quiere realizar, porque lo único que se ha realizado en Ponferrada respecto a la energía es lo realizado por la Junta de Castilla y León y, en concreto, por el Partido Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Frade. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLEDA): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, encantado, por mi parte, el facilitarle, en cuanto podamos tener contacto, los indicadores, porque coincido con usted: es fundamental que hagamos un seguimiento, que es, precisamente, el objetivo de ese observatorio, y que a través de ese observatorio podamos incidir, revisar -¿por qué no?- ciertas políticas, podamos, pues, ir viendo cómo van evolucionando,

pues, las... los aspectos tanto en ahorro como en renovables, ¿no?

Evidentemente, usted me habla de expectativas de inversión. Yo le he dado, es decir, datos sobre inversiones. Saben ustedes, Señorías, que en energía y, también, en otros aspectos las inversiones muchas de las veces necesitan un periodo de moderación largo, y a veces, pues, evidentemente, conviene... conviene no... -y coincido con usted-, no levantar expectativas hasta que las... dichas inversiones pueden ya materializarse y llevarse a efecto.

Evidentemente, el tema... el tema de... que usted me pregunta de... de la... de lo que se va a hacer en Veguellina, sí, es un tema que es de la Consejería de Agricultura a través del ITA, evidentemente. Nosotros, como Eren, hemos colaborado en un principio, en un primer momento, pero a partir de ahora lo lleva directamente la Consejería de Cultura... de Agricultura. Yo sé que se ha hecho una urbanización, se han preparado ya, pues, los cimientos, las bases para desarrollar esta planta; me parece que es a partir de remolacha no azucarera, creo recordar.

A lo que yo me he referido como otras experiencias en biocombustibles, pues, es a planta de... de etanol y a plantas de biodiésel. Esta es una planta más, evidentemente, que no la he dicho a lo largo de mi exposición porque son, pues, otras iniciativas; incluso hay otras plantas con licencia privada.

Evidentemente, coincido con usted que tenemos que preparar no solamente a la juventud o a los escolares de ahora, sino los venideros. Y eso es una línea que creo haberme referido a ella en el sentido de publicaciones, en el sentido de incidir en esta... en esta cultura... en esta cultura de los jóvenes.

Evidentemente, estoy muy encantado con que haya un congreso de energía, que sea un congreso útil, que no sea un congreso más. Sabe usted... saben ustedes que hay jornadas, sesiones... Esto es un mareo, ¿eh?, con las energías renovables, que están de moda, ¿eh?, y, claro, los que nos dedicamos a esto, pues, entendemos que no es una cosa de moda, que es una cosa que tiene más calado y más importancia. Y que cuando se habla de renovables -y también coincido con usted-, no se puede hablar de renovables en general, hay que hablar de renovables en particular, porque cada una de las áreas técnicas de renovables tiene un problema diferente, y las actuaciones en las políticas tienen que ser distintas a cada una de las áreas de energía renovables.

Pero, bueno, evidentemente, estoy encantado de poder colaborar con la Ciudad de la Energía que se ha planteado por el Gobierno de la Nación, que... que será en Ponferrada. Lo único que deseo es que tengamos ya

datos o ideas claras de lo que va a ser. De momento, yo lo que tengo entendido es que va a haber un centro del CIEMAT, una dependencia del CIEMAT, que va a estar dotada con 1.700.000 euros. Me parece... -ya que hablamos de presupuestos y este es un foro- me parece muy escaso, quizás como inicio, para empezar; pero, por lo que yo creo entendido, se va a dedicar a tecnologías limpias alrededor del carbón. Pero, evidentemente, estaré en... por parte del Eren -que dirijo-, y estoy seguro que por parte de la Consejería, en colaborar estrechamente. Porque, evidentemente, la energía y el trabajar en energía no es cosa de uno, como lo estamos viendo, no es cosa de... de unos pocos, sino que es cosa de todos. Es decir, aquí tenemos que arrimar el hombro, pues, todos nosotros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta u observación al Director? Pues, no siendo así, damos las gracias al señor Director por comparecer en esta Comisión, y procedemos a que el Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día... Bueno, un receso de dos minutos.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): El señor Secretario dará lectura al segundo punto dentro del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Ilustrísimo señor Presidente del Consejo Económico y Social para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Secretario. Damos la palabra, y también la bienvenida a esta Comisión, al Presidente del Consejo Económico y Social.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias. Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Señorías, espero que tengan ustedes energías para aguantar una comparecencia que por mi parte no va a ser larga.

Bueno, pues es para mí un placer comparecer por segundo año ante esta Comisión de Hacienda como Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, y en nombre del mismo, para informarles, como procede en estas fechas, del presupuesto del CES;

presupuesto que, como anteproyecto para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Comunidad, fue aprobado en la sesión plenaria de nuestra Institución el pasado día nueve de septiembre, con la unanimidad de todos los Consejeros que forman parte de nuestra Institución.

Sus Señorías disponen de una documentación –espero que se la hayan repartido ahora–, que hemos dado al entrar, donde se recoge y explica el citado presupuesto para el año dos mil cinco, así como las actividades desarrolladas en el año anterior, por lo que, sin perjuicio de entrar en el detalle que... de aquellas partidas que Sus Señorías consideren que requieren explicación, me gustaría hacer un breve... una breve síntesis de la actividad del CES, de lo que pretendemos desarrollar con este presupuesto, no sin antes indicar en qué se ha empleado su actual presupuesto, es decir, cuál ha sido el resultado de la actividad del CES durante el tiempo transcurrido desde mi última presencia en esta Comisión, hace ahora pues prácticamente un año justo.

Creo fundamental en el servicio público dar cuenta a los legítimos representantes de los ciudadanos no solo de lo que se pretende hacer con el dinero de todos, sino sobre lo que es... sobre todo, lo que se ha hecho ya con él tras su anterior concesión. Por eso este año me he permitido acompañar a lo que dimos ya el año pasado, que es una breve referencia del presupuesto... –para que no tengan que echar mano de los libros gigantes que presenta todos los años la Consejería de Hacienda– y es un resumen claro de lo que queremos hacer, pues les hemos añadido un pequeño fascículo de lo que hemos hecho con el dinero que el año pasado les pedimos y amablemente aprobaron.

Desde noviembre del año pasado, el Consejo ha emitido un total de catorce informes previos sobre distintos proyectos normativos remitidos por el Gobierno Regional, cuyo detalle se encuentra en la documentación que les hemos dado, estando en tramitación otro más sobre el Proyecto de Decreto que aprueba el... o que aprobará el Reglamento de Prestación del IMI en nuestra Comunidad.

Asimismo, hemos editado cuatro informes a iniciativa propia: uno sobre *El empleo de los jóvenes en Castilla y León*; otro sobre *Repercusiones y expectativas económicas generadas por la ampliación de la Unión Europea para los sectores productivos de la Comunidad*; otro sobre *Investigación, desarrollo e innovación*, y el cuarto sobre las *Mujeres en el medio rural en Castilla y León* –el más reciente–, que se le hemos remitido hace poco tiempo, estando actualmente en elaboración otros tres, de los cuales uno versará sobre las empresas de capital extranjero en la Comunidad, otro sobre nuevos yacimientos de empleo y otro sobre el crecimiento económico e inclusión social; este último

ya en fase... ya elaborado el documento técnico y en fase de la discusión en la correspondiente comisión de trabajo del CES.

Del mismo modo, y tal como establece nuestra Ley de creación, se aprobó –una vez más por unanimidad– el Informe Anual sobre la situación económica y social de Castilla y León en dos mil tres, que ha sido remitido a Sus Señorías y que, próximamente, espero tener la ocasión de presentar en esta Cámara, si Sus Señorías lo estimaran oportuno.

En ejercicio de su función anual, también el CES ha publicado su memoria, memoria del ejercicio anterior, donde se combinan todos los informes previos emitidos durante el año, así como las valoraciones sobre el grado de aceptación de los mismos por nosotros y –algo que hemos hecho en esta última memoria, que yo considero interesante– la valoración que hace el Ejecutivo Regional de nuestra propia valoración sobre el caso que ellos nos han hecho a lo que nosotros pensamos. Con lo cual, ahí... se ha producido ahí un *feedback* escrito, que es interesante para ver que el hacer caso unos de otros no significa copiar sus puntos de vista, sino estimar los argumentos de cada uno.

Durante este ejercicio, el Consejo publicó también unos trabajos seleccionados en las dos convocatorias de premios instituidas por las Institución. La primera, que llamamos de investigación, cuyo galardón recayó sobre el trabajo denominado *Valoración económica de bienes públicos en relación al patrimonio cultural de Castilla y León*, interesante estudio recogido en el número seis de nuestra revista de investigación del CES y que les animo a releer. Ha tenido bastante divulgación en los ámbitos científicos nacionales e internacionales, porque es el primer estudio que hay en España sobre este tema.

La segunda convocatoria de premios se refiere a la colección de estudios, habiéndose publicado el trabajo sobre el tema decidido en su momento por el Consejo, que fue *Aspectos comerciales de productos agroalimentarios de calidad en Castilla y León*. Ambos estudios fueron remitidos a Sus Señorías, al igual que los informes a iniciativa propia ya editados.

Actualmente se están tramitando los dos premios convocados para el año dos mil cuatro por el CES: el relativo a la colección de estudios ha sido adjudicado a un proyecto presentado por un equipo de las Universidades Públicas de León, Navarra y el País Vasco, y que versará sobre el sector de la automoción en Castilla y León, componentes e industria auxiliar.

Por otra parte, el correspondiente al premio de investigación está en fase de adjudicación al haber finalizado el plazo de presentación el pasado día treinta y uno de octubre. Para no alargarme, en la documentación tienen

los trabajos que están preseleccionados para la... para que el jurado decida -¿no?- sobre ellos. Los trabajos son siempre de... desde que... el año pasado ya lo dije, son... empiezan a ser anónimos, con lo cual se discutirán con un sistema de plicas y el premio se dará al que parezca más oportuno a los organizadores del CES.

Para la realización de este conjunto de informes y dictámenes, el CES ha celebrado durante lo que llevamos de año un total de cincuenta y tres reuniones, lo que supone ya casi un 25% más de reuniones que el año pasado en las mismas fechas.

Entre las diversas actuaciones institucionales llevadas a cabo en este año, con objeto de dar a conocer más aún las actividades y las propuestas de nuestra Institución, destacaría la organización por parte de nuestro CES de Castilla y León del Encuentro Anual entre los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos y del Reino de España, que cada año organiza una Comunidad Autónoma y que este año, al tocarle a Castilla y León, se ha desarrollado en dos fases: la primera en Valladolid, el pasado mes de abril, y la segunda en Salamanca, hace escasamente dos semanas. Estas reuniones contaron con la total presencia y participación de los representantes... de los Presidentes y Secretarios Generales de los Consejos tanto del Reino de España -el nacional- y los autonómicos -de todas las Comunidades-, y se han desarrollado de forma muy positiva según las manifestaciones que hemos recogido tanto de los participantes en los encuentros como su repercusión en los medios de comunicación.

En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria, a falta de dos meses para acabar el ejercicio, nuestro porcentaje de crédito comprometido alcanza, en estos momentos, el 86%... 85,84. Están... esto en lo que se refiere a la... a lo hecho con... digamos, con su dinero en... en este año; lo que hemos podido.

Entrando en el análisis del próximo presupuesto, hay que decir que los objetivos generales que el CES de Castilla y León se ha fijado para el año dos mil cinco se centran, como exige su norma de constitución, en la elaboración de dictámenes e informes de carácter socioeconómico, a petición de los órganos de nuestra Comunidad Autónoma o a iniciativa propia, y muy especialmente en servir de cauce de participación y de diálogo entre los interlocutores económicos y sociales de Castilla y León.

Como Sus Señorías conocen, estos objetivos se concretan en la realización de las tareas que el Artículo 3 de nuestra Ley fundacional, Ley 13/90, de 28 de noviembre, de Creación del CES, encomienda como funciones a nuestro Órgano Consultivo y Asesor, entre las que yo destacaría:

Informar -como he citado- con carácter previo los proyectos de ley y de decreto relacionados con la política socioeconómica que sean sometidos a su consideración preceptivamente; formular propuestas a la Junta de Castilla y León sobre las materias relacionadas con la política socioeconómica; elaborar dictámenes e informes en cualquier clase de asunto de carácter socioeconómico o por iniciativa propia, a petición de los órganos de la Comunidad Autónoma o de las Cortes de Castilla y León, previo acuerdo de sus Comisiones; servir de cauce de participación y de diálogo permanente entre los interlocutores sociales en el debate sobre los asuntos económicos y sociales de la Comunidad; informar o emitir -perdón- un informe sobre la situación general socioeconómica de la Comunidad que en su momento se debe remitir -y ya se ha hecho- a la Junta de Castilla y León y a estas Cortes Regionales, y formular recomendaciones y propuestas en relación a situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados -por decirlo más relevante- de la inauguración exhaustiva del Artículo 3 de la Ley citada.

El CES pretende en el dos mil cinco seguir desarrollando una labor de permanente comunicación entre los representantes de los distintos intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad, tratando de mejorar de forma continua la calidad de sus informes y la diaria gestión del Consejo. Como medio para lograr lo anterior, pretendemos la mejora de la eficiencia de la calidad y de la especialización, tanto de nuestros servicios técnicos como en la organización y gestión interna de nuestra Institución.

En este sentido, durante el dos mil cinco se incidirá especialmente en la divulgación de la actividad del... del CES y de sus informes en particular, de modo que se propicie su acceso al mayor número de ciudadanos posible. Asimismo, pretendemos mantener la preferencia por el carácter técnico en el contenido de los distintos trabajos que desarrolla el CES, lo que servirá para evidenciar de modo objetivo la realidad socioeconómica de nuestro entorno, de nuestra Comunidad.

La finalidad de todo ello sigue siendo el mantenimiento del Consejo como principal foro institucionalizado de diálogo social permanente entre los agentes sociales y económicos de la Región, sin olvidar su esencial carácter consultivo para la Comunidad Autónoma. Como Sus Señorías, sin duda, habrán tenido ocasión de conocer reiteradamente en esta Comisión, los objetivos generales necesitan concretarse en una serie detallada de actuaciones cuyo coste de realización permita una concreta cuantificación presupuestaria. Mencionaré alguna de las más significativas, de cara a reflejar cuál va a ser la actividad del CES durante el próximo año.

Así, a partir de los criterios citados... fijados en el Consejo, y en base a la experiencia de sus Comisiones de trabajo, pretendemos continuar con la permanente revisión del contenido del informe anual, adecuando su índice a las necesidades del análisis de la situación de la Comunidad en el periodo temporal que se refiere, sin perder de vista los informes que se realicen en nuestro entorno, tanto a nivel nacional como regional, de manera que sea posible un análisis comparativo e incidiendo especial y puntualmente en el estudio, dentro de cada capítulo, de uno o varios apartados cuya actualidad así lo aconseje. Por ejemplo, el de... este año hemos puesto especial hincapié en dos temas, uno protección social y otro la inmigración.

Se seguirá publicando en enero la memoria de actividades del año anterior, que incluirá, entre otros aspectos, el plan de actuación para el dos mil cinco y un análisis valorativo –en el sentido que le explicaba antes de la actividad realizada en el año dos mil cuatro. Cumpliendo en... con su función legal de informar con carácter previo los anteproyectos de ley y los proyectos de decreto relacionados con la política socioeconómica, se seguirán realizando los informes que la actividad normativa o el Gobierno Regional requiera, por lo que su cuantificación –como ustedes podrán comprender– solo puede ser aproximada, porque depende de la actividad normativa del Gobierno.

Durante el dos mil cinco está previsto, inicialmente –sin perjuicio de la concreción que la evolución de la situación socioeconómica requiera–, el que al menos emitamos tres informes a iniciativa propia, uno por cada una de las tres Comisiones de trabajo permanentes que dispone el CES –es decir, la Comisión de Desarrollo Regional, la de Área Social y la de Inversiones e Infraestructuras–, sobre los temas que el Pleno decida, sobre materias de actualidad e interés, y que se aprueban siempre en el comienzo del mes de enero. En realidad, su contenido responde a los tres grandes apartados del informe anual: uno se... versará sobre aspectos de la situación económica, otro sobre el mercado laboral y otro sobre la calidad de vida y protección social.

Durante el próximo ejercicio continuaremos con la publicación de la "Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León" y con la "Colección de Estudios", instrumentos de incentivación por parte del Consejo de la investigación y difusión de la realidad económica y social de la Región. Estas dos publicaciones se nutren del resultado de los dos premios –como les explicaba– sobre este año pasado, uno sobre investigación y otro sobre estudios, instituidos por el CES, que permiten así el acceso a estas publicaciones de aquellos trabajos que por su naturaleza y contenido aporten un mejor análisis de determinados aspectos de nuestra realidad socioeconómica, propiciando por ello

la formulación de recomendaciones dirigidas a la mejora de la misma.

Se continuará con la actualización y mejora del Boletín Estadístico de Coyuntura, accesible a través del sitio web... web del CES: www.cescyl.es, racionalizando su contenido de manera que se propicie la fácil comparación de esos datos con los agregados nacionales, lo que exige la coordinación de nuestro boletín con el del CES del Reino de España, convirtiendo aquel en un ágil instrumento de análisis y todo ello acentuando la necesaria y diaria actualización.

En este orden de cosas, el CES de Castilla y León está implementando y va a albergar una aplicación web que denominamos *Dirisec*, destinada a recoger en una base de datos los distintos enlaces que permitan un tratamiento unificado de las informaciones estadísticas y documentales accesibles en la red y que en una primera fase será utilizado por todos los CES regionales y el del Reino de España, para, posteriormente, pasar a ser de acceso público. Esta aplicación ya ha sido presentada por nosotros a los CES de las distintas Comunidades Autónomas con motivo de las reuniones inter CES. El pasado mes de abril presentamos el diseño en... en Valladolid, y hace unos días en Salamanca –hace dos semanas– su funcionamiento, con motivo de las reuniones que les he citado antes, habiendo sido valorado favorablemente, de forma unánime, por nuestros compañeros de otros CES de otras Comunidades Autónomas.

Es necesario, también, con carácter general, establecer un plan que permita adecuar los medios humanos y materiales con que cuenta el Consejo a los objetivos señalados. La mejora en la confección de los informes cualitativa y cuantitativamente, la profundización en el papel que el Consejo debe prestar a la Comunidad a través de sus iniciativas, su presencia a través de actos organizados a raíz de los informes, y su posición ante los problemas de la Región, los cambios en el tratamiento y acceso a la información técnica, la adopción de métodos de gestión contable, etcétera, requieren también una adaptación continua de los recursos humanos y materiales con que cuenta el Consejo y de la adecuada organización de los mismos.

Progresivamente aumenta el grado de especialización de las tareas y necesidades de formación requeridas para el trabajo habitual en el Consejo, fundamentalmente en lo que atañe al personal de... técnico a nuestro... o el trabajo al personal técnico, pero también en la administración, gestión de personal, informática, biblioteca, etcétera.

Por otra parte, es preciso compaginar este proceso con una corresponsabilidad de todo el personal y con su adecuada motivación, para posibilitar la realización normal de sus tareas a lo largo del tiempo. Dense cuenta

que las tareas fundamentales de nuestros... de nuestro personal no solo atañen a la confección de nuestros propios informes, sino que atañen a la información demandada por las organizaciones que requieren siempre que sea objetiva y cualificada, o, al menos, suficientemente cualificada.

Todos estos aspectos deben orientar la organización interna, dando cobertura más especializada a las Comisiones de Trabajo, a la elaboración de informes y servir como apoyo a las tareas de la gestión interna.

En materia de personal, en concreto, en dos mil cinco, las retribuciones de los puestos actuales se incrementan en un 2%, misma tasa de crecimiento... de incremento prevista para las retribuciones básicas del personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. A este dato hay que añadirle la reciente firma por parte de todo el personal del CES -que no lo tenía- de un pacto de adhesión voluntaria -un contrato, un convenio, como lo quieran ustedes... como deba llamarse realmente- regulador de sus relaciones laborales con el Consejo, cuyo contenido fue aprobado por el Pleno de nuestra Institución el pasado nueve de septiembre y que, a través de la creación de distintas categorías y varios niveles dentro de cada... de ellas, permitirá, a partir del primero de enero del próximo año, una adecuada promoción profesional del personal con la consiguiente reclasificación del mismo en alguno de los niveles de cada una de las categorías.

Asimismo, la aprobación por el Pleno del CES, en la misma fecha, del catálogo de puestos de su personal -que tampoco lo había- supone la previsión de... en este presupuesto de la ampliación del número de puestos de trabajo dotados con el oportuno crédito en la plantilla fija del personal laboral del CES en tres nuevos puestos: uno del grupo uno de cotización, otro del dos y otro del siete -todos ellos en el Área de Documentación, que es la que... con la que teníamos... la que teníamos más endeble, haciendo posible la promoción del personal y posterior selección de las vacantes por acceso libre -tal como está en el pacto que les he indicado-, y una adecuada asistencia a todos los servicios y organizaciones del Consejo, con la consiguiente mejora en la calidad de la actividad técnica interna y de los resultados... externalizables -perdón- de la misma.

Respecto a las dos únicas personas de la Institución que no están sujetas al pacto laboral indicado, el citado Pleno del CES acordó también -para fijar de manera objetiva en el futuro las retribuciones y las condiciones de trabajo- fijar la equiparación de las retribuciones del Presidente del Consejo con las devengadas por los Secretarios Generales de la Administración Regional, y equiparar, asimismo, las percepciones del Secretario del CES a las percibidas por los funcionarios de la

Administración Autonómica en los niveles y complementos superiores -es decir, nivel 30, complemento 17-.

El incremento de las retribuciones en el 2%, unido a la prevista contratación de nuevos trabajadores, junto con el reconocimiento de los complementos de antigüedad generados en este ejercicio, y la reclasificación de los diferentes puestos existentes en el nivel y categoría aplicables según el pacto citado y el catálogo aprobado, dan como resultado un apreciable aumento global del Capítulo destinado a Gastos de Personal respecto al presupuesto inicial del actual ejercicio.

No obstante, nuestra plantilla total en dos mil cinco seguirá siendo muy prudente: quince personas con contrato laboral fijo, una con relación laboral de carácter especial -el Secretario General- y otro puesto, el que yo ocupo, con la consideración de Alto Cargo. Es decir, en total, diecisiete personas; cifra que, no obstante, considero suficiente para este ejercicio con los objetivos marcados.

Si se dan cuenta con la documentación que tienen, ni siquiera se cubren todas las plazas del catálogo aprobado, porque hay que decirles que no se dota presupuestariamente tres puestos de jefe de área y dos puestos de técnico medio, en línea con mi idea de prudente evolución según la actividad y necesidad reales, para que el aumento no sea demasiado notorio y haga que la motivación de nuestro personal no vaya, como va ahora, progresivamente en aumento.

Se amplía -eso sí- la dotación de la beca de investigación ofertada por el Consejo para universitarios recién titulados -una beca que tenemos-, preferentemente estudiantes del Tercer Ciclo, como apoyo de las tareas de investigación y documentación del Consejo -recogidas en el Capítulo VII de nuestro presupuesto-, y que con el incremento previsto permite -si se considera necesario- ampliar su duración hasta los doce meses totales en lugar de los ocho actuales.

En materia de infraestructura, el presupuesto incorpora incrementos derivados de la inclusión en el mismo de la parte proporcional del coste de mantenimiento del edificio donde tiene la sede el CES -a... que saben ustedes que compartimos con la Junta... con otras instituciones de la Junta y en este momento, provisoriamente, con los otros dos Consejos Consultivos... Consultivo y de Cuentas-, atendiendo a la cifra de gastos aportados por la Consejería de Hacienda, así como de la progresiva renovación de un mobiliario que cuenta con más de doce años de antigüedad y que es preciso ir adaptando progresivamente al nuevo espacio.

En el Área del Equipamiento Informático, se seguirá con las inversiones de adecuación para la progresiva renovación de equipos, estando previsto en dos mil

cinco la sustitución de los servidores y el consiguiente cambio de adaptación del sistema informático a la tecnología más actual, elevando los niveles de calidad en el funcionamiento general del CES.

En cuanto a Documentación y Biblioteca, durante el dos mil cinco se continuará el trabajo de catalogación y la readaptación de los servicios de la Intranet del Consejo para uso de nuestras organizaciones -que cada vez lo usan más-, instalando nuevas aplicaciones que permitan un acceso más rápido a la información.

Pretendemos en dos mil cinco incrementar la difusión de la actividad del Consejo y del contenido de sus trabajos a través, si es posible, de la organización de jornadas en puntos diversos de la Comunidad, la distribución de folletos o la edición de publicaciones, cuyo coste, así como el derivado de la distribución de esta... de esa información, tiene su correspondiente reflejo en el Capítulo II del presupuesto. Nos ha empezado a pasar ya... en concreto, en el último Informe: a las cuarenta y ocho horas nos habíamos quedado sin posibilidad de difundir el Informe por la demanda, y, entonces, hemos tenido que hacer una reedición, lo cual tiene su traslado evidente al Capítulo II del presupuesto.

El número de reuniones previsto para el año dos mil cinco -cauce fundamental de la actividad del CES-, del Pleno y de sus Comisiones, se sitúa en la línea de las realizadas en el último año. El número de reuniones, unido a la mayor asistencia que se registra de media en cada convocatoria, a la duración de las mismas y a la renuncia por parte de los grupos a las indemnizaciones por asistencia a los órganos colegiados del CES -lo que en aplicación del Acuerdo del Pleno de veintidós de diciembre del noventa y siete conlleva la dotación de una transferencia para compensar el coste para esas organizaciones por la colaboración de sus miembros como Consejeros-, sirve como punto de referencia para cuantificar las partidas presupuestarias bajo el objetivo de mejora continua de la actividad consultiva desarrollada por el Consejo.

Del mismo modo, la previsión para el dos mil cinco es continuar con la línea iniciada desde mi incorporación a la Presidencia del CES de propiciar la presencia en nuestra Institución de responsables del Ejecutivo, para que presenten a las organizaciones económicas y sociales de la Región sus políticas públicas en el ámbito de nuestros cometidos, enmarcando y prologando así la... sus posteriores propuestas normativas.

La actividad realizada por el CES en este ejercicio de coordinación con los CES de otras Comunidades Autónomas y con el CES estatal -denominado "del Reino de España"- ha incrementado la demanda de nuestra presencia exterior, que se está concretando ya, de hecho, en peticiones para asegurar nuestra participa-

ción activa o como observadores, tanto en actividades convocadas por otros CES regionales como en propuestas de... colaboración -perdón- multilateral, entre las que sería conveniente destacar la instada por el CES estatal para que participemos en la próxima Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, o la presencia en calidad de observadores de las sesiones de la RTA -Red Transaccional Atlántica-, donde participan ya los CES de Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco, Ceuta y Canarias, junto con entidades similares a las nuestras de Francia, Gran Bretaña y Portugal.

Resumiendo por capítulos, diría que el Capítulo I se incrementa en un 49,47% sobre el presupuesto inicial, debido a la inclusión de la dotación... -inicial del dos mil cuatro, se entiende- debido a la inclusión de la dotación necesaria para los tres nuevos puestos de trabajo citados, así como el incremento en términos homogéneos respecto al año anterior del 2% de las retribuciones de todo el personal, unido al reconocimiento en el ejercicio de nuevos complementos de antigüedad y a la reclasificación derivada del catálogo del pacto que les he explicado, firmado con el personal, así como la mencionada equiparación retributiva para los puestos de Presidente y Secretario General del CEScyl, que son los únicos que no son personal laboral sujeto al pacto.

El Capítulo II aumenta su cuantía un 7,28% sobre el presupuesto inicial... -lo tienen ustedes en la documentación- sobre el presupuesto inicial dos mil cuatro, en su mayor parte debido a la inclusión en el presupuesto de la parte proporcional de gastos de mantenimiento del edificio en el que nos encontramos parcialmente, considerando las previsiones de gasto que nos han sido comunicadas por la Consejería de Hacienda.

El Capítulo III mantiene su exigua cuantía, debido a que solo cuenta con una partida destinada a la dotación de la cuenta de gastos a justificar, en previsión de que en algún momento hubiera un cargo por intereses -es un apunte contable-, circunstancia que, en principio, está pactado con las entidades bancarias que no ocurra con las cuentas del Consejo.

El Capítulo IV disminuye un 6,12%, en base a que el antiguo Subconcepto 480.57, que dotaba los gastos por la dedicación al Consejo de los Vicepresidentes -Empresarial y Sindical-, desaparece del Capítulo IV para integrarse en el VII, cambio realizado a solicitud de la Intervención General de la Comunidad.

No obstante, la partida destinada a financiar gastos del funcionamiento de las organizaciones presentes en el CES se ha ajustado para adecuar dicho importe al incremento medio del Capítulo I -excluidas nuevas

contrataciones-, lo que significa un incremento porcentual en esta partida del 12,09 respecto a lo presupuestado inicialmente, aprobado para el dos mil cuatro. Es decir, se ha subido exactamente lo que ha significado la subida del Capítulo I al Capítulo IV y al Capítulo VII.

El Capítulo VI aumenta un 16,58 sobre el presupuesto inicial del ejercicio anterior, debido al incremento de la partida para propiedad intelectual -que no estaba antes-, que aumenta en 12.000 euros y que está destinado a la adquisición de nuevas licencias de aplicaciones informáticas. Los porcentajes, si se calcula, pueden parecer altos en comparación con otros años, porque las cantidades son tan exiguas que a poco que se ponga una cantidad se dispara el porcentaje -no así la cuantía, claro-.

Las transferencias del Capítulo VII aumentan en su cuantía conjunta un 50,29%, debido a la integración del antiguo Subconcepto -como ya he dicho- 480.57 en el 780.02 -lo pueden comprobar-, y al incremento del resultado obtenido en un 12,09, en línea con lo señalado para el Capítulo I, como he dicho antes... I, IV y VII. El otro subconcepto de este capítulo destinado a la dotación de una beca se incrementa lo suficiente para que pasara de los ocho a los doce meses propuestos.

Con todo ello, se produce un aumento en el total del presupuesto del 23,29 sobre el presupuesto inicial del dos mil cuatro, lo que significa realmente un incremento del 9,16 sobre el presupuesto final de este ejercicio, llegando a una cifra absoluta de 1.557.540 euros, cantidad pequeña, pero que entendemos suficiente para que el CES de Castilla y León pueda cumplir los objetivos que hoy tiene encomendados.

Quedo a su disposición para las aclaraciones que consideren convenientes, así como, sobre todo, para recoger y trasladar al Consejo aquellas consideraciones que Sus Señorías tengan a bien formular. La documentación que les he dado permite que, en cualquier detalle que se me haya escapado al verlo desde el punto de vista global, lo puedan comprobar con toda tranquilidad, tanto lo hecho hasta ahora como lo previsto para el futuro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Presidente. Para formular preguntas u observaciones, tiene la palabra el señor Melero por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidenta. Buenas noches. En primer lugar, comenzar con el agradecimiento al Presidente del Consejo Económico y Social por su disponibilidad para con esta Cámara, rogándolo lo haga extensivo al conjunto de miembros del Consejo.

Y decirle que nos está usted acostumbrando excesivamente mal a los miembros de esta Comisión, toda vez que nos facilita de manera ampliamente generosa y sistemática el trabajo, que viene, en todo caso, a reafirmar algo que, sin duda, creo que comparte el otro Grupo presente en esta sesión, cual es reafirmar -como decía- pues un trabajo que es ampliamente seguido por los Grupos de esta Cámara y ampliamente utilizado por la fiabilidad y la certeza que nos dan las fuentes que ustedes utilizan y que ustedes hacen público. Por tanto, valga nuestro agradecimiento por ambas cosas: por el fondo y por la forma de su comparecencia.

No es, señor Presidente, este un trámite solo. Es... reafirma con su presencia -usted lo ha dicho también- el cumplimiento de los fines de la Ley 13/90... que la Ley 13/90 asigna al Consejo, y más allá de su comparecencia anual -que también la ha anunciado usted para los próximos tiempos-, son los presupuestos -en nuestro criterio- un buen pretexto para reconocer su indudable buena disposición, para analizar también -como he tenido ocasión de decir antes- el buen trabajo del Consejo que usted preside, para alcanzar toda la relevancia en el más importante de los compromisos que un Gobierno ha de hacer con los ciudadanos que le eligen, pues es aquí, ahora, donde los fines del CES -y usted también los ha citado algunos de ellos- cobran toda su vigencia. Ha dicho usted: la formulación a la Junta de propuestas socioeconómicas, el asesoramiento y la colaboración en la planificación de la actividad económica, su papel de canalizador de demandas y propuestas de carácter socioeconómico; es justo en este momento donde alcanza su máxima virtualidad.

Lo ha señalado usted también en la intervención que... que me ha precedido... he de señalar el satisfactorio cumplimiento de los objetivos por parte del Consejo Económico y Social, y también todo parece indicar que algunas de las vindicaciones que usted hacía -con toda justeza- en su comparecencia de por ahora hace un año se han visto cumplidas en lo que se refiere a sus propias declaraciones y a la síntesis que se ha entregado. Esperemos que, del mismo modo, algunas de las que ha señalado en su intervención en el día de hoy, el año que viene tengamos ocasión de reconocer que han sido también cumplidas por quien tiene la obligación de hacerlo.

Pero, señor Presidente, no es tanto el análisis pormenorizado de las partidas, sino el resaltar la fortaleza de esa Institución a través del rendimiento que -en el más noble sentido del término- la Comunidad Autónoma de Castilla y León puede extraer del buen trabajo -insisto- que ustedes hacen.

Tengo que remontarme, como usted hacía, a la intervención que hace un año mantenía el Portavoz -en ese caso del Grupo Socialista- en esta Comisión, y ante

su comparecencia señalaba tres aspectos que yo quiero recordar en el día de hoy:

Primero, la necesidad de diseñar –decía mi compañero Portavoz– una política fiscal... por parte del Gobierno Regional una política fiscal propia, identificada con un proyecto regional. En nuestra opinión, ha sido un año baldío, ha sido un año de retroceso, y donde –en nuestro criterio– el refugio apriorístico –en burladero de un pretendido agravio–, cuando no hasta la propia negativa a formular propuestas en múltiples ocasiones que ha tenido, ha venido a justificar este vacío de este año.

Otro aspecto señalado con insistencia por el Grupo Socialista ha sido el recurso a la deuda. El cambio del Gobierno de la Nación ha propiciado un marco flexible que el Grupo Parlamentario Socialista saluda y se complace de él; no tanto de la utilización instrumental que la Junta de Castilla y León ha hecho a este respecto.

Miren, el endeudamiento, señor Presidente, a nuestro criterio, el endeudamiento que contiene el presupuesto tiene dos defectos importantes: una buena parte no solo... por una parte, no solo va destinado en inversiones, sino que viene a financiar gastos corrientes en otros de carácter no inversor; en segundo lugar, no supone un factor equilibrador intrarregional, sino al contrario: viene a suponer un factor de separación y de aumento de desigualdades.

Y el último de los aspectos que señalábamos el año pasado y años anteriores también, y que vuelve a estar hoy de necesaria actualidad, es el estado de ejecución del presupuesto en una Región donde los déficit son acusados, pues aunque los datos sobre ejecución del presupuesto de los que este Grupo dispone –a treinta de septiembre del dos mil cuatro– alcanzaban el 59%, lo cierto es que los referidos a inversiones llegaban escasamente al 33. Saludo, me felicito de que no sea este el caso del Consejo Económico y Social que usted preside, que acaba de señalarlos tiene un nivel de ejecución del 86%, si no he recogido mal el dato.

Pero, mire, decía usted, señor Presidente –con justicia–, que no le compete a la Institución que usted preside informar los presupuestos –lo ha dicho en esta Cámara en algunas ocasiones–; sin embargo, sí respecto de su ejecución, y de aquí la pertinencia de los datos que acabo de revelar. Del mismo modo ha sostenido usted también en sus comparecencias en esta Cámara –como recoge el Diario de Sesiones– que sí le corresponde entender al CES respecto de la adecuación de los presupuestos en relación a las necesidades de Castilla y León. De ahí, también, permita que extraiga de nuevo la pertinencia de mis consideraciones anteriores; no en vano, señor Presidente, tanto los informes de parte como los elaborados por el CES a instancias de otros no persiguen sino ese objetivo, como bien ha demostrado.

Así que permítame que recuerde algunas consideraciones hechas por usted o por otros miembros del CES a lo largo de este ejercicio presupuestario que terminamos y que, sin duda, llevan implícitas recomendaciones para el ejercicio que se inicia próximamente. Recomendaciones son... de variado signo, no necesariamente conexas, pero que reproduzco en el intento de demostrar el lamentable escaso éxito en lo que a ser trasladadas al Proyecto de Presupuestos del Gobierno Regional se refiere.

Mire, en el reciente encuentro de Consejos Económicos y Sociales –al que usted se ha referido– señalaba usted su preocupación por la supresión de fondos europeos. Insistía en que tal preocupación se la había trasladado con insistencia al Gobierno. La sobrevenida reclamación a Madrid de los últimos siete meses parece ser la única respuesta de la Junta.

Del mismo modo, decía usted que nuestra formación y nuestro tejido empresarial no tiene –y cito literalmente sus palabras– la necesaria coordinación. Decía usted: "No creemos que nuestro problema sea que no formamos jóvenes con calidad, sino que por lo que sea no logramos hacer ofertas adecuadas".

De igual manera, mostró su preocupación por el escaso y precario empleo femenino, cuestión compartida también, desde luego, por todos y por sus compañeros de Consejo.

Y también permítame en esta línea que haga referencia a una entrevista reciente suya, del pasado día veinticuatro de octubre, en el que hacía algunas reflexiones de interés, de mucho interés para la Región. Y me permito recordar dos de ellas: la primera era la petición que el CES había hecho al Gobierno para que analizara las causas –decía usted literalmente– del "fracaso... o de la parte del fracaso del III Plan de Empleo Regional". Quizás estas Cortes, el Grupo mayoritario que sostiene al Gobierno, tengan que empezar a practicar algún tipo de humildad y de autocrítica después de leer o de escuchar sus declaraciones.

Y, en segundo lugar, y en otro orden de cosas, señalaba usted que la creación de sociedades públicas no debía de hacerse a través de la Ley de Acompañamiento del Presupuesto. En esto también, señor Presidente del CES, no podemos estar más de acuerdo con ustedes. Pero ¿no le parece, Señoría, que quizás es sobre toda entera la mencionada Ley, retirada de los Presupuestos Generales del Estado por la utilización indebida que determinadas mayorías parlamentarias hicieron de ella en el Congreso de los Diputados, o que tengan la tentación –y la ejercen, de hecho– de hacerlo en Parlamentos Autonómicos, es sobre la que deberíamos de pronunciarse... deberían de pronunciarse los poderes públicos regionales?

En otro orden de cosas, no es tiempo ni ocasión de pormenorizar sobre informes que exitosa... con gran éxito ustedes han presentado; como las anteriores referencias, deberían de haber servido al Gobierno Regional para elaborar otro proyecto de presupuestos -no es el momento de discutirlo, pero sí de trasladarle a usted esta reflexión-; como también debería de haber servido la comparecencia de usted mismo, así como de otros agentes sociales y económicos de la Región, expertos que elaboran una propuesta contra la despoblación, o -por remontarnos en el tiempo- los estudios del propio Consejo Económico y Social que usted conoce perfectamente y que están citados en la información que usted nos ha facilitado: la población y desarrollo en Castilla y León, la población inmigrante, etcétera.

Convendrá conmigo, señor Presidente del CES, señor Díez-Hoces, que tenga que decir... que si usted tiene que decir el veintiuno de octubre de dos mil cuatro, en la reunión de Consejos Económicos y Sociales, que ha avisado constantemente al Ejecutivo de la mala situación en relación a la despoblación, al desempleo alarmante de jóvenes y mujeres, del fracaso del III... o fracaso de parte del III Plan de Empleo Regional, y de la mala utilización de la Ley de Acompañamiento, algo no ha funcionado durante todo este tiempo; alguna de sus recomendaciones seguramente no solo no se han previsto, sino que -como tendré ocasión para terminar de decir- no están previstas ni contenidas tampoco en las previsiones presupuestarias que la Junta hace en el Proyecto actualmente en discusión en esta Cámara.

Mire, volviendo a su comparecencia ante la Comisión contra la despoblación, y después de un análisis más que correcto de la situación que usted hizo -que compartieron también otros comparecientes-, usted aportaba una serie de sugerencias: la primera, accesibilidad a los servicios sociales; segunda, la amplia participación de la mujer; la tercera, el papel de la mujer en el mundo rural; la cuarta, el desarrollo de políticas de empleo para jóvenes; la quinta, la apuesta por las nuevas tecnologías; la sexta, la productividad e innovación tecnológica; la séptima, la inmigración como factor de desarrollo económico.

Mire, señor Presidente, no trato de pedir de usted un enjuiciamiento de los Presupuestos, pero, dado que en el último Pleno celebrado en las Cortes la señora Consejera de Hacienda señalaba que no era necesaria propuesta nueva ni enmienda alguna en lo... en lo concerniente a la lucha contra la despoblación -cuestión que se ha mantenido en esta Comisión también-, y a la vista de experiencias anteriores aludidas en nuestra intervención, así como de sus propias declaraciones a lo largo de este año -y que yo me he permitido recordar en el día de hoy-, comprenderá fácilmente el escepticismo con que mi Grupo... con que nuestro Grupo encara estos Presupuestos, en la creencia de que el buen trabajo del CES

quede un año más como un brindis al sol, en lugar de como una sugerencia absolutamente razonable y seguible por quien tenía que hacerlo, que es el Gobierno Regional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Melero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues muchas gracias. Y lamento empezar así, pero yo creo que para pedir perdón, para pedir perdón al señor Presidente del CES por la... por el hecho de que sea convocado para hablar de su presupuesto y los Grupos Parlamentarios o algún Grupo Parlamentario le hable de otra cuestión que no tiene nada que ver con el presupuesto del CES, y que, además, podría ser objeto de una comparecencia que ni siquiera han solicitado, como acostumbraban a hacer años anteriores.

Este planteamiento, idéntico al que realizó hace un año el señor Chema Crespo, igualmente erróneo, se ha repetido hoy con referencias idénticas. Claro, cuando te enfrentas a un... a una intervención como esta o a una comparecencia como esta, revisas el presupuesto del año pasado, revisas la ejecución y revisas también la intervención de los Portavoces en... el año pasado. El Portavoz del Grupo Popular era el mismo, el Portavoz del Grupo Socialista no. Los contenidos de la intervención del Grupo Socialista son exactamente idénticos. Ha faltado solo un detalle -que se lo recuerdo; a lo mejor para la segunda intervención lo puede mencionar-: no ha hablado de política de vivienda. Quizás a lo mejor será por el enorme éxito que está teniendo su Ministerio.

Y ya, claro, me resulta curioso, además, que se digan ya no calificativos que nada tienen que ver con el presupuesto del CES y que tendrían que ver con otras cuestiones; me preocupa también, además...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor De la Hoz, si le está pidiendo perdón por una actitud del Portavoz Socialista, no caiga usted en la misma actitud y cíñase al presupuesto.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, por supuesto. Yo voy a hablar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Está cayendo en el mismo error del que está pidiendo perdón.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muy bien. Yo voy a hablar de... yo voy a hablar del presupuesto. Simplemente, y... y es una cuestión presupuestaria -yo estoy absolutamente seguro que no ha sido por ignorancia, sino que a lo mejor por un ánimo crítico llevado

más allá: es ilegal aplicar el endeudamiento a gasto corriente. Si usted o si ustedes ven en los presupuestos que la Junta de Castilla y León utiliza endeudamiento para financiar gasto corriente, denúncienlo, no lo expongan libremente o abiertamente.

Así pues, y para concluir este apartado de mi... de mi intervención, simplemente, decirle al Presidente del Consejo que de su Informe Anual ya hablaremos, de su Informe ya tendremos la oportunidad de debatir, y los Grupos Parlamentarios tendrán la oportunidad -ahí sí- de decir si están o no están de acuerdo con lo que está haciendo la Junta, si consideran o no que la Junta atiende a las recomendaciones; pero, desde luego, no creo que sea este el momento para calificar... para calificar unos presupuestos o para calificar una acción de la Junta, y menos para meterle a usted en un compromiso que creo no se merece, y más teniendo en cuenta el esfuerzo que hace el CES, un año más, para presentarnos no solo oralmente los presupuestos, sino para acompañarnos una documentación donde se explica clara y concisamente cómo se va a gastar y cómo se ha gastado también el dinero del Consejo Económico y Social. Un presupuesto, el de este año, que vuelve a crecer, como el del año pasado.

Y, además, resulta gratificante observar cómo el año pasado, un presupuesto que usted no había realizado, en tanto en cuanto cuando se aprobó ese presupuesto por parte del CES usted no era Presidente de la Institución, y usted decía -y quiero recordar casi de memoria- que algunas cosas cambiaría usted de aquel presupuesto, y, en concreto, hablaba usted del Capítulo de Personal, y hablaba usted también de la ampliación de las becas, y hablaba usted también de la importancia de incrementar los trabajos a realizar por terceros.

Pues bien, este año nos... nos satisface comprobar cómo, efectivamente, el Capítulo de Personal se eleva, como consecuencia de la contratación de nuevos trabajadores, para... además para una área absolutamente necesaria para el desenvolvimiento del CES, que es el Área de Documentación, cómo se amplía la beca y cómo se amplían también las cantidades destinadas a los estudios y trabajos técnicos y a... las cantidades destinadas a financiar estudios por tercero.

Por lo tanto, nos gratificamos y nos congratulamos de que, un año más, el presupuesto aprobado por el CES crezca, precisamente, para poder o para habilitar la realización de más y de mejor trabajo en beneficio, sin duda, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es evidente -y eso es algo que debemos de felicitar todos a la Institución-, la evolución del CES en cuanto al prestigio, en cuanto al rigor de sus trabajos, en cuanto a la calidad también y, por supuesto también, en cuanto a la organización interna de la Institución.

Los retos han sido expuestos aquí. Los retos yo creo que ahondan, año tras año, en lo que estamos todos de acuerdo, es decir: en mejorar el servicio a los ciudadanos y el servicio a la Administración Autonómica que realiza la... el Consejo Económico y Social, pero también la labor de divulgación necesaria que tiene que realizar el CES.

Yo tenía algunas cuestiones planteadas aquí, que he visto reflejadas en el presupuesto, y que usted ha expresado aquí. Desde mi punto de vista, es el momento de profundizar aún más en el conocimiento que de la Institución tiene la sociedad, no ya los Grupos Parlamentarios que trabajamos, efectivamente, con los informes que se nos presentan, no ya las... la propia Junta de Castilla y León y los distintos organismos que dependen de ella, sino también la sociedad. Yo creo que, sobre todo, el ámbito educativo, el ámbito universitario, el ámbito investigador puede participar muy bien de los trabajos y puede beneficiarse también muy bien de los trabajos que se realizan. Por eso, yo creo que la labor de divulgación de los trabajos y la labor de divulgación de la propia existencia del CES en el ámbito universitario es, sin duda, muy importante.

Hay otra cuestión que quiero, además, que me profundice, si puede ser, respecto al *website* del... del CES. Nos ha hablado usted de un nuevo programa, de *Diri-sec*, que me gustaría que me profundizase alguna cuestión más, en qué va... va a consistir.

Pero lo que... -y como sugerencia admítalo, por supuesto- yo creo que en estos momentos el *website* del CES es muy bueno como catálogo documental, es muy bueno cuando tienes o cuando sabes qué es lo que quieres y cuándo estás buscando un documento que sabes que ha realizado el CES, pero tiene quizás alguna carencia como buscador documental. Es decir, quizás sería bueno introducir en esas mejoras que se han anunciado de la página la introducción de buscadores, es decir, la posibilidad de acceder sin... a los contenidos de la página sin... para saber simplemente si... o qué opina el CES respecto a alguna cuestión específica, como puede ser ahora que ha aparecido el último Informe como *Las mujeres en el medio rural*; es decir, no solamente como buscador de documentos que se sabe que pertenecen al CES, sino también como buscador genérico de documentación especialmente ligado, lógicamente, al ámbito investigador y al ámbito universitario.

Y, por último, la última cuestión que me parece importante seguir ahondando -y así se ha planteado también en el presupuesto- es la divulgación genérica de la actividad y de la esencia del Consejo a través de esos folletos divulgativos que usted nos ha explicado.

Y, como última cuestión, quizá sería bueno... quizá sería bueno también que... -y esto lo hemos hablado, yo

creo, alguna vez más- que, junto a los... lo que son los informes... los informes genéricos, se pudiese, dentro de la medida de lo posible, realizar ediciones en resumen de lo que... de lo que pueden ser los contenidos de los amplios informes. Lo digo no para nuestro manejo, sino, precisamente, para la divulgación social.

Es decir, si queremos editar o queremos conseguir que los universitarios, los investigadores puedan acceder de forma genérica a los contenidos básicos de un informe, lo podremos conseguir si editamos un mayor volumen de ediciones resumidas para que, después, aquellos que estén interesados puedan acceder -y entonces sí- a la memoria o al informe completo. Yo creo que esto ayudaría, precisamente, a ese objetivo final que estamos buscando todos -y que, por supuesto, el primero que busca es del CES-, que es de dar a conocer la actividad.

En definitiva, quiero... -y concluyo con esto, Presidenta- quiero, simplemente, agradecer de nuevo al Presidente del CES y a la Institución, por supuesto, por el trabajo realizado a lo largo del último año y por la presentación del trabajo a realizar a partir de ahora, con la seguridad de que se llevará a efecto y de que, por tanto, el Consejo Económico y Social seguirá sirviendo de forma tan eficiente a los intereses de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor de la Hoz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Gracias, Presidenta. Y gracias, Señorías, a los Portavoces de los dos Grupos, primero, por sus palabras de apoyo, evidentemente, que son... las entiendo -y las... así lo haré- trasladables a las organizaciones que componen el CES, porque yo me limito siempre a intentar, de la mejor forma posible, pues, ser su voz externa, ¿no?, cuando hablan en común, puesto que cuando nuestras organizaciones hablan privadamente ya disponen de su propia voz, claro.

Referente a los presupuestos, yo sí he dicho que no le compete informar al CES los Presupuestos Generales de la Comunidad porque así lo dice nuestra ley de fundación, pero también he dicho que eso no quiere decir que no les debamos conocer. Y, de hecho, he de decir que la Junta, en ese... en esta cuestión -como en muchas otras también-, nos ha hecho caso y nos ha mandado, con absoluta rapidez, sus proyectos de presupuestos, no para informar, pero sí para conocer. E incluso que este año continuamos la tradición que pusimos en marcha el año pasado, a raíz de mi propia presencia aquí y a petición de uno de... en concreto, de

sus compañeros: pedimos a la Consejera de Hacienda que tuviera a bien explicarnos los Presupuestos; no como los explica aquí, evidentemente, y como lo debaten ustedes, sino explicando los fundamentos, las políticas públicas que afectan a las líneas socioeconómicas de la Comunidad, o sea, el por qué lo hacía así. Y este año lo va a hacer igual. El problema de los compromisos de unos y otros hace que se retrase esto, quizá, hasta el día veinticuatro; tenemos fijada una prefecha de pleno el día veinticuatro. No queremos hacer un pleno para esto y otro pleno a los pocos días, porque ya que nuestro presupuesto... hemos aumentado notablemente, pero tampoco es abrumador, y ello... pues tampoco se trata de dilapidar dineros para eso. Entonces, uniremos el pleno para otras cuestiones que tenemos. Entonces, lo haremos el día veinticuatro. Con lo cual, la Consejera de Hacienda y el Director General de Presupuestos nos explicarán, un año más, como el año pasado, sus Presupuestos. Y allí debaten ampliamente las organizaciones y allí dicen lo que opinan sobre muchas de las cuestiones que usted ha planteado y que todos pueden imaginarse.

Respecto al tema de la supresión de fondos europeos, es cierto, yo en el Consejo no dije exactamente "la preocupación de la supresión". Lo que dije es que, desde el CES, se viene insistiendo hace tiempo... yo creo que en eso la Junta... la Junta y el partido que... que sustenta al Gobierno y el que... y la Oposición también, todos estamos ayudando, yo creo -cada uno en nuestro sitio-, a que el aterrizaje de esos... a que se produzca lo que se llama el "aterrizaje suave" de la llegada de esos fondos. Lo que yo decía allí es que es importante aprovechar estos dos años que quedan de fondos europeos y que luego no haya un corte profundo de los fondos; que cualquier voz de la Comunidad ayude a eso. Y en eso estoy seguro que todos estamos de acuerdo.

En cuanto a otras cuestiones que Su Señoría ha planteado, pues, evidentemente, están en nuestro Informe: nuestra preocupación sobre el desempleo de jóvenes o mujeres está ahí; la preocupación sobre la coordinación entre formación y desarrollo, pues, está ahí también. No... no hemos dicho nunca "hay un fracaso del Plan de Empleo", sino que había algunas cuestiones que habría que evaluar porque han resultado más críticas. Y lo que pedimos desde el CES es que en el nuevo Plan de Empleo hubiera una valoración; y así se hizo. La Junta hizo caso a eso, sobre el Plan anterior, autocriticando las cuestiones que no habían salido tan bien y priorizando las cuestiones que estaban más flojas en el anterior. Y, bueno, yo creo que ha habido un cambio positivo en ese sentido al menos; es positivo en el sentido que ha hecho caso a una sugerencia del CES en ese tema.

La Ley de Acompañamiento -para acabar todos los temas citados-, pues, hombre, yo creo que precisamente este año el caso que ha hecho la Junta sobre las quejas

de CES respecto a la Ley de Acompañamiento han sido notables y profundas; no sé si numerosas, pero sí notables. Es decir, desde el proyecto que... el anteproyecto que llegó al CES al Proyecto que ha sido remitido a esta Cámara, pues, hay notables diferencias; notables diferencias en cuanto a la eliminación de alguna de las propuestas y en cuanto a modificación rotunda de otras.

El CES tampoco planteaba políticamente... nunca plantea nada políticamente; al menos desde que yo estoy, y mientras yo esté no será así. Lo que planteaba técnicamente es que no debería hacerse en la Ley de Acompañamiento modificaciones que no estuvieran relacionadas directamente contra los objetivos de la Ley de Presupuestos y contra los elementos de la Ley de Presupuestos –es un poco el fondo de la discusión–, y por eso se criticaban algunas cosas, dejando al margen el tema político. Y, de hecho, la Junta, ahí, no solo ha hecho caso en el sentido de estimar las propuestas, sino que las ha aceptado, y en todo lo que se refiere a la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario y a la creación de ciertas empresas públicas lo ha retirado absolutamente.

En cuanto a la Comisión de Población, pues... en cuanto a las opiniones del CES sobre la población y las tareas de la Comisión de Seguimiento de la Evolución de la Población, pues, yo me reitero en las exposiciones que tuve en mi comparecencia aquí.

No son nunca los informes del CES... yo no los... no creo que hayan sido un brindis al sol. Yo creo que los informes se estiman... se estiman consecuentemente. Y tengo que decir –y eso para todos– que, claro, cuando se trata de un informe a iniciativa propia, a veces hay halago a la Administración en el sentido de cuando... cuanto se apoyan y se valoran positivamente las propuestas que hace la Administración en un proyecto normativo, y a las organizaciones sindicales y empresariales les parece bien; y a veces se critica cuando no les parece adecuado. Nunca crítica política, siempre crítica en el sentido que no asumen que eso sea así. Prueba de ello es que, normalmente, los informes salen por unanimidad; y si no por unanimidad, en un 95% por unanimidad en todos los puntos. Por lo tanto, la crítica, cuando la hay, no es política; la crítica es que no se entiende suficientemente a la sociedad civil o se cree que no se le entiende.

En todo caso, lo que hemos puesto en marcha de que la Junta... de hacer en la memoria de cada año una valoración del caso que nos han hecho, por decirlo en términos periodísticos, y que la Junta opine por qué en unas... en unas ocasiones... cada una de las Consejerías –cuando digo Junta digo cada una de las Consejerías– digan qué es lo que le parece nuestra valoración y por qué no nos han hecho caso en ciertos puntos me parece el mejor *feedback*, el mejor diálogo entre un órgano que intenta representar a la sociedad civil y un órgano

ejecutivo que puede elegir –y tiene derecho a hacerlo– sus políticas públicas.

Evidentemente, hemos mejorado exactamente las propuestas que yo estimé –digamos– cojas en el anterior presupuesto, que yo asumí, como me correspondía, porque lo había... lo había planteado el Pleno del CES antes de yo llegar; y yo decía exactamente las que usted ha dicho, con toda razón. Y hemos mejorado en ellas.

En personal, no por aumentar el personal sin más, sino en el área adecuado, de Documentación, porque ahí es donde estábamos más cojos. Cada vez las organizaciones... no se trata de hacer informes más brillantes técnicamente, sino que las organizaciones nos demandan opinión para poder discutir. Para mí es importante –y yo creo que eso... en eso he empeñado mis primeros meses– que las organizaciones presentes en el CES se fien de nosotros, de la estructura técnica –digamos–, en el sentido de que cuando se llegue a un acuerdo o no se llegue a un acuerdo no sea por desconocimiento o mayor conocimiento de los temas de la otra parte –es decir, parte empresarial o parte sindical–, sino por convencimiento o aceptación de los puntos de vista del otro; no por mejores conocimientos.

Por tanto, yo siempre... o nuestra organización, perdón –cuando diga "yo" no quiero decir nunca yo–, nuestros servicios técnicos y nuestra presencia, y la mía en concreto, en cualquier Comisión, es intentar que todos tengan los mismos elementos de juicio suficientes, técnica y jurídicamente, para que puedan hablar claramente y defender sus puntos de vista; no que nadie se aproveche de unos mayores conocimientos sobre un tema concreto. Y, así, facilitamos siempre la mayor documentación posible, o puntos de vista diversos, o posiciones de otras organizaciones o de otros CES Autonómicos, o de otras legislaciones comparadas europeas, fundamentalmente, a quien lo demanda porque desconoce un tema concreto. Claro, los Consejeros son personas y, aunque representan organizaciones, debatimos temas tan diversos que es imposible conocerlos.

Entonces, es importante que esa tarea les asegure a las organizaciones que tienen los mismos elementos de juicio que cualquier otro experto para discutir un tema; por eso era importante mejorar ese área. También el de beca y también el de trabajos de terceros, porque bueno, pues, estamos trabajando fundamentalmente con las Universidades de la Región y, bueno, pues, estamos trabajando... por el prestigio que tienen nuestros propios informes les ayudan a ellos a que eso sea una valoración positiva; porque, cuantitativamente, desde luego, no es rentable para nadie trabajar con nosotros en estos momentos, desde el punto de vista puramente financiero. Eso era en cuanto a informes preceptivos.

Los informes a iniciativa propia necesariamente son críticos. ¿Por qué? Pues porque las organizaciones

plantean la necesidad de tratar un tema, que es un tema que tiene conflictos, que tiene problemas. Por lo tanto, igual que los informes preceptivos unas veces son... valoran positivamente y otros son críticos en algún aspecto, los informes a iniciativa propia siempre tienden a reflejar una situación con deficiencias; lo cual no significa ninguna crítica política, sino que si se trata un tema es porque se ha elegido porque hay carencias. Con lo cual, es evidente que no se puede hacer un informe propuesto por organizaciones empresariales y sindicales para halagar ni al Gobierno de turno ni a la situación de turno; no se trata de denunciar.

Yo creo que en el informe último, *La mujer en el mundo rural* -que se lo cito como ejemplo porque es el último, no por otra razón-, es ejemplo de ello; o sea, critica una situación, explica cómo está, pero da igual quien tenga la culpa; es un hecho, una especie de fotografía. Con lo cual, es evidente que todos nuestros... a mí me cuesta... eso me ha costado hacérselo ver al Ejecutivo en su conjunto; a este y a cualquiera, claro. Cualquier informe del CES que sea a iniciativa propia va a ser crítico; no con la Administración, va a ser crítico con la realidad, porque, si no, no se tocaría el tema. Para halagar no... no nos gastaríamos el esfuerzo, evidentemente.

En cuanto al... la divulgación con la Universidad, cada vez es mayor la relación; tenemos un contrato firmado con la Fundación de la Universidad y, entonces, todos los trabajos, en principio, se les brindamos a ellos. Hay un trabajo que no hacen porque no han ofrecido hacerlo, o porque no han podido o porque no tienen capacidad. Por ejemplo, el estudio de este año, el que tenemos sobre... sobre el desarrollo... el sector de la automoción en Castilla y León y componentes e industria auxiliar, lo está haciendo un equipo de la Universidad de León con gente del País Vasco y Navarra porque ya tenían experiencia en ese tema, y nadie aquí se ha atrevido a meterse con ello; es un tema muy delicado, difícil y nos costará hacer un trabajo adecuado. Pero bueno, en todo caso, siempre tienen posibilidad de trabajar las... nuestro personal universitario, ¿no?, para llevarles a su formación y a que divulguen su punto de vista.

Respecto a la página web, evidentemente, el *Dirisec* lo que es, es exactamente eso: es una colección de enlaces que permite, tratando un tema, enlazar con cualquier aspecto relacionado con ese tema, tanto de la Comunidad como de fuera de la Comunidad. En eso vamos. Lo que pasa que, como está en ensayo, primero lo tenemos para todos los CES en uso y luego nos permitiría llegar a todos.

Evidentemente, es eso uno de los temas difíciles y que hay que emplear dinero, esfuerzos que hasta ahora casi no teníamos; pero el *Dirisec* nos lo han brindado y,

ya que hemos hecho el esfuerzo, se lo hemos brindado gratuitamente a todos los CES autonómicos, con lo cual les ha parecido doblemente bien, claro. Entonces, en ese tema, pues, yo creo que... que nos irá bien, estoy seguro que nos irá bien.

Respecto a la edición-resumen, lo hemos pensado, porque cada vez nuestros informes son más peliagudos, son más densos, y sobre todo el Informe Anual. El mismo Presidente del CES Reino de España nos lo decía, que el CES en el... nuestro... nuestros informes en el Reino de España -ahora que no hay nadie de fuera de la Comunidad lo puedo decir- son muy valorados, pero, claro, cada vez son más temibles porque son más grandes.

Nos hemos planteado ya el hacer algún tipo de resumen, pero eso nos plantea un problema: como los informes del CES son muy discutidos... o sea, aseguraba esa técnica -que también es discutida- el establecer prioridades... cualquier selección exige hacer prioridades y exige subjetividad; por muy noble que pueda ser mi actitud a la hora de seleccionar, siempre tenderé a fijar como prioritario lo que a mí me parezca más oportuno. Y, entonces, nos es difícil, hasta el punto de que nos hemos planteado este año hacer... -por si se trataba incluso en la Cámara, si se pedía mi comparecencia para el Informe Anual- hacer una mini edición solo de las conclusiones y recomendaciones para no aburrir en la Comisión cuando trate de explicar el Informe, y, entonces, hacer consideraciones de otro tipo y decir: mire, estas son nuestras conclusiones y recomendaciones, yo no priorizo, y hablar de los temas generales pero no entrar en ello.

Pero es así, es así que... de alguna forma, hay que buscar un elemento... el tiempo garantiza la fiabilidad en la selección, y, por tanto... yo no me he atrevido a hacerlo el primer año, hasta que haya habido una fiabilidad completa en que los errores -de haberlos- en la selección son errores sin más, no... no pretensión de priorizar unos temas sobre otros.

En los informes a iniciativa propia, sí es posible hacer una selección; de hecho, lo estamos seleccionando indirectamente. Y cuando hemos hecho la presentación, aprovechando el Congreso de CES Autonómicos en Salamanca, hemos hecho una presentación del informe, hecho además por cada uno de los participantes en la Comisión de Trabajo, por las diferentes áreas -no todos, pero distintas áreas-, que ha sido un verdadero resumen del informe y que ha sido una mera explicación a los demás CES de lo que era ese informe, a través de transparencias explicadas y de elementos orales de participantes de distintas organizaciones empresariales y sindicales de todo tipo; ha sido un verdadero resumen. Con lo cual, hemos hecho una prueba casi oral -permítame que le diga- de lo que debería ser un resu-

men de eso. Y ha salido bien porque nadie ha pensado que nosotros, como organización, priorizábamos unos temas sobre otros, porque ahí ni siquiera yo he participado -para dar ejemplo-, que eso es lo que hay que hacer para divulgar; no podemos ir con nuestros informes -ni siquiera informes a iniciativa propia- por las provincias, divulgándolos así, porque son demasiado concienzudos, ¿eh?

En todo caso, agradecerles profundamente sus palabras de ánimo, y decirles que la Administración -he de decirlo claramente- sí que nos hace... sí que nos hace cada vez más caso, y, sobre todo, nos ayuda, porque las propuestas de presupuesto no han sido discutidas en absoluto. Y si la evolución ha sido prudente -y no he querido llegar a más-, evidentemente ha sido, precisamente, porque yo pienso siempre que la motivación del... en cuanto a la motivación personal, requiere que la evolución, ¿eh?, de la ampliación deba ser muy paulatina, muy medida, y que todo el mundo esté -digamos- al cien por cien del trabajo antes de ampliar la ampliación. Yo no comparto el punto de vista de algunos responsables, públicos o privados, de empresas que piensan que cuanto más RPT -para entendernos en el lenguaje de funcionarios-, mejor. Yo creo que no, que debe haber la justa, y que la demanda... la demanda va a requerir en su momento ampliación. Pero, mientras, debe estar la gente a tope, ¿no?, digamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidenta. Y muy brevemente. En primer lugar, para no ser reconvenido por la Presidenta, dejaré de decir -lo comparten otros dos paisanos míos- el número de viviendas que la Junta de Castilla y León hace en mi tierra; por tanto, podría haber acudido a esa referencia también, señor De la Hoz.

Lo único que quiero decir es que, en fin, nadie... a mí, por lo menos, no hace falta que nadie me redima las penas. No pida usted perdón por terceras personas, que no sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

Un par de consideraciones o tres. La primera es justificar, justificar que es difícil también dar consejos a propósito de repeticiones, cuando lo que se hace es pura metafísica un año detrás de otro. Yo creo que si los informes del CES -y así lo hemos reconocido, y tienen un amplio consenso estas palabras- son utilizados de manera permanente por los Grupos Parlamentarios -y no solo por los Grupos Parlamentarios; felizmente, por muchos agentes económicos y sociales y por muchos sectores de Castilla y León y de fuera de Castilla y León-, es obvio, es obvio que en un momento absolutamente fundamental, como es la aprobación de los

presupuestos, también la opinión del CES sea algo más que la consideración del propio nivel de ejecución de los presupuestos del propio CES. No tendría... sería un contrasentido que cualquiera de los informes que el propio CES genera valieran para en... cualquier momento menos para la discusión del ejercicio más importante que un Gobierno tiene para sus conciudadanos, que es el ejercicio presupuestario.

Y además, y además, nada extraño a esto, porque -como se ha repetido con amplitud aquí- la Ley 13/90 -voy a excusar a Sus Señorías de leerle... de leerles pormenorizadamente qué es lo que dice- establece claramente cuáles son las funciones; y el propio Presidente del CES, en sus comparencias, ha señalado también la pertinencia... la pertinencia de que el propio CES entre en la valoración del estado de ejecución y la adecuación de las políticas que la Junta hace, como lo hace cualquier otra institución. Esto... de esto se trata justamente, de dimensionar en sus justos términos, en sus justos términos, una institución que cumple esta función.

Por tanto, nada extraño, a nadie debe extrañar que en elementos fundamentales que acontecen en esta Región, y en un órgano de naturaleza consultiva y de la entidad del propio CES, el Grupo Socialista -en este caso- hable de cuestiones absolutamente fundamentales que, en su criterio, que, en su criterio, están ausentes de un presupuesto, que -repito- nada... ningún compromiso como este a lo largo de todo el año. Por lo demás, el mayor de los respetos.

Mi consideración del "brindis al sol", o mi consideración en relación a la pertinencia de la desaparición de la Ley de Acompañamiento en su totalidad y no de... el reconducir o la atención a la reconducción que la propia Junta ha hecho, pues, es una opinión puramente política que, sin ninguna duda, el señor Presidente del CES entenderá.

Termino diciéndole que comparto con usted también la prudencia en este caso porque parte de usted mismo y parte de su reflexión, y nadie mejor que usted para poderlo hacer en relación a los ritmos de crecimiento y a los ritmos de asunción de nuevas competencias. No seríamos quién para dar consejos a quien hace un buen trabajo; un buen trabajo que el Grupo Socialista -termino como empecé- sigue valorando como extremadamente positivo, como un buen recurso, un buen instrumento para Castilla y León, y que les anima a que sigan haciéndolo así en el futuro también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Melero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Con mucha brevedad... y... y sin entrar a las... a las cuestiones

planteadas por el Procurador del Grupo Socialista, creo que es absurdo reiterar las cuestiones que han sido planteadas ya.

Simplemente, quería agradecerle de nuevo su comparecencia y el trabajo realizado, y, por supuesto, el trabajo que -estoy absolutamente seguro- van a realizar de cara al futuro.

Y aprovechar también, lógicamente, para agradecer a la Presidencia también la imparcialidad en la moderación del debate. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR DÍEZ-HOCES DE LA GUARDIA): Sencillamente, para agradecerles sinceramente su apoyo, porque esto siempre da ánimos. Quiero decir que el trabajar, en mi caso, con la red que significa el apoyo a nuestro trabajo desde los dos Grupos Parlamentarios da no solo mucha satisfacción, sino mucha tranquilidad de ánimo. Por tanto, muchas gracias a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta o consideración al señor Presidente? No siendo así, levantamos la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].